

**Caracterización Socio Familiar, Económica y Ocupacional de las Personas Privadas de la  
Libertad que Cumplen sus Penas en la Colonia Penal Agrícola de Acacías Meta**

Hasbleidy Luna Mantilla

Luz Stella Pinzón Solorzano

Asesora

Magda Beatriz Vergara

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2024

## **Dedicatoria**

Agradezco Primeramente a Dios por la oportunidad que me dio de estudiar y avanzar en este camino llamado aprendizaje, solo gratitud por su bondad y su misericordia conmigo, también agradezco a mi familia, por su apoyo y acompañamiento. A mi amado esposo decirle que es mi polo a tierra, que siempre tengo presente cada sacrificio y cada esfuerzo que haces por nosotros, te amo infinitamente y soy muy feliz de poder tenerte en nuestras vidas, a mis hijos que son la motivación más bella que Dios me dio, que por ustedes y para ustedes son todos mis logros, por pequeños o grandes que sean siempre tienen sus nombres grabados desde el inicio hasta la meta. A mi madre que aunque a su vida llegó la enfermedad sigue dándome fuerzas, paraseguir, hoy recuerdo que todos los sábados me llamaba a preguntarme si debía ir a la universidad, en sus ojos me mostraba lo orgullosa que se sentía de que una hija de doce hijos que tuvo lograra salir adelante, a mis hermanos decirles que nunca es tarde para empezar, que podemos escribir un presente y un futuro lleno de bienestar que la limitación esta puesta como barrera, pero que las ganas dan fuerza para que nuestros sueños fluyan y trabajemos por ellos.

Hasbleidy Luna Mantilla

Principalmente a Dios, por darme la vida y permitirme llegar a la culminación de mi formación profesional. A mi amada madre Lucila, que ahora brilla desde el cielo, por ser el pilar de mi vida y amarme incondicionalmente, ella quien me apoyó desde el inicio de este caminar no dudo ni un segundo en mis capacidades para lograr esta meta. A mis dos hermosas hijas Juliana y Valeria, la razón de mi vida, el regalo más bello que Dios me ha regalado y la muestre de cuanto amor me tiene, ellas que me explicaban con paciencia cuando requería de sus conocimientos. A mi amado esposo, quien ha estado ahí siempre con su apoyo incondicional, su paciencia y amor, él es el otro regalo maravilloso que Dios me concedió.

Luz Stella Pinzón Solórzano

### **Agradecimientos**

Gracias Dios por permitirme superar mis miedos y adquirir conocimientos previos, en este transitar de aprendizajes que complementan mi vida profesional, laboral y personal para lograr cumplir con un reto propio que satisface mi formación como futura psicóloga Unadista.

Agradezco a los docentes por su dedicación y entrega en cada curso, por su humanidad y empatía con la que enseñan, por ser pilares en nuestra formación, a la doctora Magda Beatriz Vergara gratitud por guiar y compartir sus conocimientos e integrar la visión de la investigación en mi formación, por consolidar un semillero que me ayudó a comprender aspectos fundamentales de la psicología jurídica, forense y Judicial.

Hasbleidy Luna Mantilla

Agradezco a Dios Todopoderoso por su misericordia hacia mí, por darme la fortaleza, la sabiduría y entendimiento durante este proceso de formación académica. Agradezco a mi hermana Marta, quien me apoyo moral y económicamente. A mis hijas y a mi esposo la base fundamental de mi vida y el motor que me mueve para seguir adelante. A la Doctora Magda Beatriz Vergara, quien fue mi guía durante estos años, además de su paciencia, comprensión, entrega y asesoría a lo largo de este trabajo. Al establecimiento carcelario Colonia Agrícola de Acacías, por acogerme y permitirme el ingreso para el desarrollo de este trabajo de grado.

Luz Stella Pinzón Solórzano

## Resumen

En Acacias Meta existe la colonia Agrícola la cual es un centro carcelario de mínima seguridad, donde se cuentan con aproximadamente 823 privados de la libertad, con un modelo de sistema de ejecución centrado en la resocialización del sujeto privado de la libertad.

Para su realización se ha revisado el material bibliográfico y estadístico de la población reclusa.

El proyecto por desarrollar busca identificar cada una de las características a nivel sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la colonia Agrícola de Acacias Meta.

Así mismo con la aplicación de una ficha que consta de preguntas que van ligadas a contextos sociales personales culturales políticas teniendo como finalidad la aplicación y realización de una Caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la colonia Agrícola de Acacias Meta.

En la colonia agrícola de Acacias Meta no se ha realizado una caracterización socio familiar de las PPL, por tal razón se hace necesario implementar una investigación de tipo cuantitativa, donde se logre evidenciar. ¿Cuáles son las características socio familiares, económicas y ocupacionales de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la colonia Agrícola De Acacias Meta?

Para lograr esta investigación se hace necesario tener presente el contexto familiar, social económico y político de los internos del sistema carcelario. Se debe considerar un consentimiento informado donde cada participante accede voluntariamente a hacer parte de la investigación.

**Palabra clave:** Psicología Jurídica, caracterización, familia, social, ocupacional, factores de riesgo, factores protectores, INPEC.

## Abstract

In Acacias Meta there is the Agricultural Colony, which is a minimum-security penitentiary center, where there are approximately 823 inmates, with an execution system model focused on the resocialization of the subject deprived of liberty.

To carry it out, the bibliographic and statistical material of the inmate population has been reviewed.

The project to be developed seeks to identify each of the characteristics at the socio- familial, economic, and occupational level of the people deprived of liberty who are serving their sentence in the Agricultural Colony of Acacias Meta.

Likewise, with the application of a sheet that consists of questions that are linked to social, personal, cultural, political contexts, with the purpose of applying and carrying out a socio- familial, economic, and occupational characterization of people deprived of liberty who are serving their sentences in the Colony in Acacias Meta.

In the Acacias Meta Agricultural Colony, a socio-familial characterization of the people deprived of liberty has not been carried out, for this reason it is necessary to implement a quantitative investigation, where the socio-familial, economic, and occupational characteristics of the inmates serving their sentence in the Agricultural Colony in Acacias Meta can be demonstrated.

To achieve this research, it is necessary to keep in mind the family, social, economic, and political context of the inmates of the penitentiary system. Therefore, informed consent must be considered where each of the participants voluntarily agrees to be part of the research.

**Keywords:** Legal psychology, characterization, INPEC, prisoner, sentence.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	13
Objetivos .....	16
Objetivos generales .....	16
Objetivos específicos.....	16
Justificación .....	17
Marco teórico.....	19
Institución Penitenciaria.....	19
Centro de la Investigación.....	20
Trastorno Disocial .....	21
Caracterización Sociofamiliar.....	22
Factor Biológico .....	23
Enfoque Cognitivo Conductual Implementado en el Centro de Reclusión .....	23
Enfoque Humanista .....	25
Enfoque Sistémico.....	25
Macrosistema .....	26
Exosistema.....	27
Mesosistema.....	27
Definición de Variables.....	29
Categorías .....	29
Personal.....	29
Familiar: .....	29
Entorno Físico Familiar.....	31
Antecedentes Médicos.....	32

Cultural.....	33
Reinserción .....	33
Tipo De Estudio: Descriptivo .....	33
Diseño de La Investigación.....	34
Participantes.....	34
Población.....	35
Muestra.....	35
Fórmula Matemática.....	36
Instrumentos.....	37
Procedimiento .....	38
Fase 1 Preparación y Acercamiento a la Institución y Diseño del Instrumento de Investigación...38	
Fase 2 Presentación del Proyecto a Participantes .....	39
Fase 3 Diligenciamiento del Consentimiento Informado y Aplicación de instrumento.....	39
Fase 4 Sistematización de la información.....	39
Fase 5 Manejo Ético De la Investigación.....	40
Fase 6 Informe de resultados .....	41
Análisis de resultados .....	42
Relación con el entorno individual.....	42
Religión y creencias .....	43
Edades y discapacidad.....	43
Antecedentes judiciales y delitos relevantes .....	45
Formación académica.....	48

Acompañamiento y red de apoyo .....	49
Programas .....	51
Entorno y dinámica familiar .....	51
Entornos de desarrollo familiar físicos de ubicación y distribución .....	63
Médico y de salud.....	65
Resocialización.....	68
Entorno cultural y deportivo .....	70
Limitantes .....	74
Conclusiones.....	76
Enlace de los datos tabulados en Excel.....	78
Referencias.....	79
Apéndices.....	89

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Estado Civil</i> .....	42
<b>Tabla 2</b> <i>Nacionalidad</i> .....	42
<b>Tabla 3</b> <i>Religión que profesa</i> .....	43
<b>Tabla 4</b> <i>Edad</i> .....	43
<b>Tabla 5</b> <i>Discapacidad</i> .....	44
<b>Tabla 6</b> <i>Grupo étnico</i> .....	45
<b>Tabla 7</b> <i>Reclusión en otros centros penitenciarios</i> .....	45
<b>Tabla 8</b> <i>Delitos</i> .....	46
<b>Tabla 9</b> <i>Tiempo de condena</i> .....	47
<b>Tabla 10</b> <i>Formación académica</i> .....	48
<b>Tabla 11</b> <i>Periodicidad de visitas</i> .....	49
<b>Tabla 12</b> <i>Miembro de la familia que lo visita</i> .....	50
<b>Tabla 13</b> <i>Red de apoyo</i> .....	50
<b>Tabla 14</b> <i>Actividades de Resocialización</i> .....	51
<b>Tabla 15</b> <i>Tipo de vivienda</i> .....	63
<b>Tabla 16</b> <i>Zona de la vivienda</i> .....	63
<b>Tabla 17</b> <i>Cambio frecuente de vivienda</i> .....	64
<b>Tabla 18</b> <i>Consumo de sustancias psicoactivas</i> .....	67
<b>Tabla 19</b> <i>Actividades culturales en libertad</i> .....	70
<b>Tabla 20</b> <i>Participación actual en actividad cultural</i> .....	71
<b>Tabla 21</b> <i>Practica de deporte</i> .....	72
<b>Tabla 22</b> <i>Deporte practicado en libertad</i> .....	73

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Modelo ecológico de Bronfenbrenner</i> .....	28
<b>Figura 2</b> <i>Familiares que los visitan</i> .....	51
<b>Figura 3</b> <i>Ocupación de la madre</i> .....	52
<b>Figura 4</b> <i>Formación académica de la madre</i> .....	52
<b>Figura 5</b> <i>Formación académica de los hermanos</i> .....	53
<b>Figura 6</b> <i>Ocupación de los hermanos</i> .....	53
<b>Figura 7</b> <i>Formación académica de las hermanas</i> .....	54
<b>Figura 8</b> <i>Formación académica de los padres</i> .....	55
<b>Figura 9</b> <i>Formación académica de los hijos</i> .....	55
<b>Figura 10</b> <i>Formación académica de las hijas</i> .....	56
<b>Figura 11</b> <i>Ocupación de los hijos</i> .....	56
<b>Figura 12</b> <i>Ocupación de las hijas</i> .....	57
<b>Figura 13</b> <i>Formación académica de las esposas</i> .....	57
<b>Figura 14</b> <i>Ocupación de los abuelos</i> .....	58
<b>Figura 15</b> <i>Ocupación de las abuelas</i> .....	58
<b>Figura 16</b> <i>Formación académica de los abuelos</i> .....	59
<b>Figura 17</b> <i>Formación académica de las abuelas</i> .....	59
<b>Figura 18</b> <i>Formación académica de la pareja</i> .....	60
<b>Figura 19</b> <i>Ocupación de Prima</i> .....	61
<b>Figura 20</b> <i>Ocupación de Primo</i> .....	61
<b>Figura 21</b> <i>Ocupación de Tía</i> .....	62

<b>Figura 22</b> <i>Ocupación de Tío</i> .....	62
<b>Figura 23</b> <i>Condiciones del entorno físico familiar</i> .....	64
<b>Figura 24</b> <i>Antecedentes médicos</i> .....	65
<b>Figura 25</b> <i>Problemas de salud mental</i> .....	66
<b>Figura 26</b> <i>Puntualidad en medicamento</i> .....	66
<b>Figura 27</b> <i>Asistencia médica oportuna</i> .....	67
<b>Figura 28</b> <i>Actividades de resocialización</i> .....	68
<b>Figura 29</b> <i>Méritos por participación en proyectos</i> .....	69
<b>Figura 30</b> <i>Actividades Culturales que practicaba anteriormente</i> .....	71
<b>Figura 31</b> <i>Actividad cultural que practica actualmente</i> .....	72
<b>Figura 32</b> <i>¿Actualmente practica deporte?</i> .....	74

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Carta solicitud entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacías</i> .....	89
<b>Apéndice B</b> <i>Carta solicitud entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacías</i> .....	90
<b>Apéndice C</b> <i>Carnet de autorización entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacías</i> .....	91
<b>Apéndice D</b> <i>Carta solicitud ingreso al área de educativas de la Colonia Penal Agrícola de Acacías</i> .....	92
<b>Apéndice E</b> <i>Consentimiento informado</i> .....	93
<b>Apéndice F</b> <i>Instrumento aplicado a la PPL</i> .....	97
<b>Apéndice G</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato Patio 2</i> .....	100
<b>Apéndice H</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato patio 2</i> .....	101
<b>Apéndice I</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato patio 2</i> .....	102
<b>Apéndice J</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato patio 3</i> .....	103
<b>Apéndice K</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato</i> .....	104
<b>Apéndice L</b> <i>Educativas campamento Alcaraván patios</i> .....	105
<b>Apéndice M</b> <i>Educativas campamento Alcaraván patio</i> .....	106
<b>Apéndice N</b> <i>Educativas campamento Alcaraván patio 3</i> .....	107
<b>Apéndice Ñ</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato patio 1</i> .....	108
<b>Apéndice O</b> <i>Educativas campamento Alcaraván patio 1</i> .....	109
<b>Apéndice P</b> <i>Educativas campamento Cola de Pato patio 2</i> .....	110
<b>Apéndice Q</b> <i>Oficina de educativas campamento Cola de Pato patio 1</i> .....	111
<b>Apéndice R</b> <i>Educativas campamento Alcaraván patio 1</i> .....	112
<b>Apéndice S</b> <i>Educativas campamento Cola de pato patio 3</i> .....	113

## Introducción

Al interior del sistema carcelario en Colombia, existen problemáticas que subyacen desde el hacinamiento, vulneración de derechos humanos en los centros de reclusión, según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en el año 2011, existían un aproximado de 115.626 y ya para el 2020 ascendió a 124.188 personas privadas de la libertad. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; el seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. Según lo establece la Constitución Política de Colombia. (Decreto 4151 de 2011, Art. 1).

El INPEC busca garantizar en los internos la integridad, seguridad y salud física, ya que cada uno está a cargo de la autoridad judicial. Y una caracterización en el INPEC sería muy útil, para conocer cómo se encuentra conformada en este caso, la población de la comunidad agrícola de Acacias-Meta. Identificar las necesidades, estilo de vida, familia, índice socioeconómico y ocupacional de cada privado de la libertad y permitiría proponer y aplicar políticas, planes, programas y proyectos institucionales para satisfacer la importancia de la protección de los derechos humanos según el decreto 4151 de 2011.

“La cárcel es un establecimiento gubernamental donde se observa violencia, agresividad, lo que puede generar en los privados de la libertad efectos negativos a nivel, social, físico y psicológico, es por esto que para realizar un acercamiento al interior del sistema carcelario se debe abordar el contexto mencionado y logra evidenciar factores de riesgo que van direccionados

a incurrir en los derechos fundamentales del ser humano y en contra de procesos de resocialización y re indicación de la vida en sociedad, uno de estos factores de riesgo es la sobrepoblación en patios de reclusión problemas de higiene y salubridad derivados del hacinamiento causado por el número de privados de la libertad, siendo esto un factor influyente en situaciones que se presentan dentro de los centros”. (Novo, Pereira, Vázquez y Amado 2017, p. 120),

Al interior del sistema carcelario en Colombia, existen problemáticas que subyacen desde el hacinamiento, vulneración de derechos humanos en los centros de reclusión, Según el INPEC, (2022), existe un aproximado de 198.523. de PPL, en los diferentes centros penitenciarios del país y centros de detención transitoria (estación de policía y unidades de reacción inmediata). Informe estadístico INPEC (2022) N° 11, p. 13. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; el seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. Decreto 4151 de 2011 Cap. 1 Art. 1.

Al interior del centro de reclusión en Acacias Meta, se logra evidenciar que existe diversidad cultural, esto refiere a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre múltiples culturas reunidas en un mismo lugar y al mismo tiempo un concepto de cultura que hace referencia a la forma de vida, tradiciones, lengua, creencias, gastronomía, etc., que caracterizan a un grupo de personas

Para lograr conocer aspectos generales de la población se debe llevar a cabo la

caracterización sociofamiliar económica y ocupacional de las PPL de la colonia Agrícola de Acacias Meta.

En esta investigación los factores a identificar son las tipologías de la familia, estrato socioeconómico, nivel educativo, promedio de edades, competencias laborales y habilidades personales que sobresalen, como también aquellas personas que padecen una enfermedad de base. Identificar características propias en el contexto sociofamiliar, económico y ocupacional actual de los privados de la libertad, ya que desde 2019 no existe una caracterización actualizada de la población privada de la libertad, por lo que se ve primordial conocer las subjetividades de cada ítem a responder en la caracterización, analizando la información para nuevas investigaciones que beneficien a las dos instituciones UNAD-INPEC.

Por esto la pregunta de investigación que se ha planteado es: ¿Cuáles son las características socio familiares, económicas y ocupacionales de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la colonia Agrícola De Acacias Meta?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Realizar una caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta

### **Objetivos Específicos**

Diseñar un instrumento psicosocial a las PPL del centro carcelario COLONIA AGRÍCOLA de Acacias Meta

Aplicar la ficha de caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta

Analizar los aspectos socio familiares, económicos y ocupacionales de las PPL de la colonia agrícola de Acacias Meta a fin de saber las áreas descritas en los diferentes contextos.

### **Justificación**

Durante el periodo académico 16-4 del año 2022 el semillero de investigación Yapëtane del CEAD Acacias, Zona Amazonia Orinoquia, cuyo objetivo es generar espacios de investigación en los estudiantes de psicología, para adquirir nuevos aprendizajes sobre la psicología jurídica, forense y criminalística y al mismo tiempo tiene como misión brindar acompañamiento para formar profesionales críticos e investigativos, que se centren en obtener productos innovadores en el área de psicología jurídica, se decidió realizar una visita a las PPL (Persona Privada de la Libertad) de la Colonia Agrícola de Acacias- Meta por parte de los estudiantes de psicología pertenecientes al semillero mencionado anteriormente, se realiza una conversación con el teniente Javier Rodríguez Subdirector administrativo de la colonia, quien explica que allí no se ha realizado una caracterización desde el año 2019, y es por ello, que se considera prudente efectuar una investigación cuantitativa de tipo descriptiva enfocada en desarrollar una caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad, de ese establecimiento.

Esta propuesta de investigación se realiza determinando como objetivo general la caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta, para establecer características y particularidades del sistema familiar, económico y ocupacional y así analizar los aspectos socio familiares que afectan la estructura y el vínculo, en el ámbito económico ocupacional de las PPL. Además, se requiere diseñar un instrumento psicosocial a las personas privadas de la libertad de la Colonia Agrícola de Acacias Meta; y recoger información aplicando la ficha de caracterización y analizando los aspectos descritos en la misma.

Esta caracterización se aplica en las personas privadas de libertad mediante una ficha

técnica, con preguntas abiertas y cerradas, que permiten conocer los aspectos socio familiares, económicos y ocupacionales de estas personas, que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta, identificando el tipo de familia a la que pertenece, su género, estado civil, edad, nivel de estudio, programa al que está vinculado en el proceso de resocialización, generará nuevas propuestas de investigación o proyectos aplicados. Asimismo, corroborando información suministrada por los actores de dicha investigación la cual se tabulará en la herramienta de Excel ya que este programa permite ordenar y analizar los porcentajes relevantes en la caracterización; cada interrogante planteado en la ficha da resultados, que ilustran de manera detallada acerca de los datos organizados debidamente procesados para su respectivo análisis, conclusiones, limitaciones, recomendaciones.

## Marco teórico

### Institución Penitenciaria

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), es un establecimiento carcelario responsable de la ejecución de las medidas de seguridad, de las penas intramurales y la resocialización de la población carcelaria condenada.

Un Complejo Carcelario y Penitenciario, son las estructuras que se conforman en un mismo predio, como establecimiento de reclusión, organizados de manera independiente y acorde con la situación jurídica de los internos y su clasificación (Inpec, 2020)

“Complejo carcelario es un establecimiento con infraestructura para condenados (Alta, Media y Mínima) y sindicatos, además de pabellones especiales para mujeres; se crearon para optimizar los espacios penitenciarios, concentrar el manejo administrativo y el aspecto de la seguridad” (INPEC, 2020).

El INPEC tiene el control sobre 138 establecimientos penitenciarios y carcelarios, clasificados así: una 1 Colonia Agrícola (CA), 4 Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Alta y Mediana Seguridad (EPCAMS), 2 Establecimientos de Alta y Mediana Seguridad (EPAMS), 12 Reclusiones de Mujeres (RM), 10 Establecimientos Penitenciarios.

(EP), 19 Establecimientos Carcelarios (EC), 89 Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios (EPC), 2 Establecimientos Especial (ERE). Existen establecimientos penitenciarios y carcelarios con pabellones destinados como Establecimientos de Reclusión Especial (ERE).

El Sistema Carcelario se maneja en lo referente a los temas de política y metodología, mediante seis seccionales a nivel nacional, clasificadas así: regional central, noroeste, norte, oriente, occidental y viejo caldas

## **Centro de la Investigación**

La Colonia fue creada mediante Disposición Gubernamental según Decreto 1138 del 19 de Julio de 1930 con el nombre de Colonia Penal de Oriente en una extensión aproximada de hectáreas con terrenos de los hoy municipios de: Guayabetal, Villavicencio, entre otros.

Este territorio se destinó para que las PPL una vez cumplieran su condena, se les asignará parcelas de tierra para ser trabajada, lo que no se cumplió en parte y posteriormente fueron invadidas. Hoy tiene 4.200 hectáreas, divididas en 7 campamentos con capacidad para 1190. Las instalaciones fueron construidas en 1930 para una capacidad de 1500 hombres, utilizándose la madera y posteriormente la yaripa. A partir de 1950, se empezaron a reconstruir todas las instalaciones que eran en bareque y barro, se cambiaron por ladrillo y techo de zinc.

Actualmente está distribuida en los siguientes campamentos: Cola de Pato: Área Construida 8.501.83 mts<sup>2</sup> funciona como campamento base por encontrarse cerca al área administrativa. Alcaraván: Área Construida 3.990 mts<sup>2</sup>. Central: Área Construida 9.112.76 mts<sup>2</sup>. Sardinata: Área Construida 2.426.35 mts<sup>2</sup>. Guayuriba: Área Construida 2.364.86 mts<sup>2</sup>. El Trapiche: Área Construida 2.300 mts<sup>2</sup>. Comunidad Terapéutica: Área Construida 600 mts<sup>2</sup>. Centro de Instrucción: Área Construida 2.279.49 mts<sup>2</sup>.

Único centro de reclusión a campo semiabierto en Colombia, alberga reclusos que han cumplido no menos de la mitad de la pena en otro establecimiento y con un restante de condena menor de cinco años (Huertas, 2013).

## **Trastorno Disocial**

El trastorno disocial es un conjunto constante de comportamientos que crecen con el tiempo; se determina por comportamientos en contra de la sociedad que transgreden los derechos de otras personas, las normas y reglas adecuadas para la edad (Vásquez, Feria, Palacios, De la Peña, 2010).

Es muy común en los privados de la libertad porque su patrón de comportamiento va sumergido en las conductas repetitivas que se establecen por la violación de normas y derechos fundamentales, donde la conducta antisocial va ligada a un estilo de crianza relacionada con las dinámicas en la estructura familiar, de su nivel económico, lo cual genera situaciones de estrés como conflictos y violencia familiar. (Antolín, Oliva y Arranz 2009).

La conducta antisocial en la infancia y adolescencia se determina por factores como biológicos, psicológicos y sociales y propenden a permanecer en el tiempo constituyéndose como buenos predictores de problemas de conducta en la adolescencia y la adultez (Antolín, Oliva y Arranz 2009).

Por otro lado, el trastorno de personalidad antisocial según el DSM-5, se caracteriza por ser un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o la adolescencia temprana y que continúa en la vida adulta. Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno de la personalidad disocial. Debido a que el engaño y la manipulación son características centrales del trastorno. Los individuos con esta patología con frecuencia carecen de empatía y tienden a ser crueles, cínicos y despectivos con los sentimientos, derechos y sufrimientos de los demás. Pueden tener una concepción de sí mismo elevada y mostrarse arrogantes.

## **Caracterización Sociofamiliar**

Según Sánchez (2010), citado en de Medellín, (2019) explica que, la caracterización consiste en un tipo de estudio descriptivo, donde se puede recurrir a la obtención de datos cuantitativos y cualitativos cuyo fin es aproximarse al conocimiento, comprensión, características, dinámicas, acontecimientos y experiencias asociadas a un objeto de interés. Una caracterización socio familiar es aquella que permite identificar características y particularidades del sistema familiar, y así evidenciar factores de riesgo determinantes en el deterioro de la estructura familiar (de Medellín, 2019).

Revisando el artículo de los autores Lugo y Rivas (2007), se analiza que para estos autores la psicología jurídica sirve de puente entre los enfoques y tareas de la psicología y las ciencias jurídicas, ambas aparentemente distantes y sin ningún elemento común, donde parece existir un abismo o distancia entre el cielo y la tierra. La disciplina combina datos teóricos y experimentales propios de la psicología con las exigencias del ejercicio profesional en los aspectos teóricos y prácticos de las ciencias jurídicas; Por tanto, podemos decir que la psicología jurídica es la integración de dos subsistemas: el jurídico y el psicológico, es decir: Psicología – Ciencias Jurídicas (Lugo y Rivas, 2007).

La psicología jurídica es una de las ramas de la psicología, relativamente nueva en Colombia. Parte de las necesidades sociales que emergen a partir de una mayor especialización y de una mayor equidad en los procesos jurídicos y sociales ante las instituciones mismas que el poder designa para regular a la misma sociedad. Parra, (2000) explica mejor su definición cuando expone que el estudio de la psicología jurídica se enfoca a la orientación de unas leyes más adecuadas a la persona y a los grupos humanos y a la orientación más idónea en la organización del sistema de administración de justicia.

El estudio de la Psicología se ha visto intervenido con el derecho desde el nacimiento de la historia, ya que a las dos le atañe la conducta humana.

Siempre el ser humano se desarrolla en medio de contextos que influyen en sus vivencias, toma de decisiones adoptando conductas según su dimensión Psicología Penitenciaria

“La psicología penitenciaria es el área de especialización de la psicología jurídica que trata de la evaluación y el diagnóstico de las personas encarceladas y de la intervención psicoterapéutica dirigida a la readaptación de estas” (Castillo, Monge 2011 citado en Bravo, 2012, p. 358).

### **Factor Biológico**

Factor Biológico: Huertas, (2011) citado en Ballesteros y Solano (2019), “refieren que la conducta humana constituye un fenómeno multifactorial determinado tanto por la interacción como por particularidades biológicas de nuestra especie que llamaremos carácter, gobernado por el aspecto biológico pero influenciado por el entorno” (p. 8).

Teniendo presente el área de la biotipología se puede establecer “Asumiendo, que los procesos biológicos median en el comportamiento antisocial y prosocial del individuo, se sostiene que en la tendencia antisocial convergen factores psicobiológicos como el nivel de arousal y hormonas gonadales” (Arce, Fariña, y Vázquez, 2011).

## **Enfoque Cognitivo Conductual Implementado en el Centro de Reclusión**

Según el análisis realizado al centro carcelario y su modelo de resocialización, se establece que el enfoque para desarrollar programas dirigidos al individuo (PPL), para modificar conductas es el enfoque cognitivo conductual.

Ley del condicionamiento tipo S: la presentación aproximadamente simultánea de dos estímulos, uno de los cuales el estímulo pertenece a un reflejo existente con alguna fuerza, puede aumentar la fuerza de un tercer reflejo compuesto por la respuesta del reflejo reforzante y otro estímulo. Ley de extinción tipo S: si el reflejo reforzado a través del condicionamiento tipo S se provoca sin presentación del estímulo reforzante su fuerza decrece (Agudelo y Guerrero, 1973).

Otro exponente de este enfoque es Pávlov quien explica sobre el condicionamiento clásico y la relación que existe de una respuesta es el aprendizaje debido a estímulos respuesta. El Condicionamiento Clásico se interesa en los estímulos que evocan las respuestas.

El condicionamiento clásico, también llamado condicionamiento Pavloviano, “es un método mediante el cual se asocia un estímulo condicionado con otro incondicionado. En este procedimiento se presentan dos estímulos con estrecha proximidad temporal” (Cansado, Morillas y Sastre, 2015 p. 817).

Unos de los exponentes del conductismo y el desarrollo del ser humano al estar condicionado a emitir una respuesta fue B. F. Skinner brindando un recurso crucial para los investigadores que estudian el comportamiento (Thorne & Henley, 2005).

La caja Skinner es una cámara en donde se aísla al individuo de entorno externo y posee una guía de comportamiento como un botón. Cuando el animal toca el elemento, la caja logra entregar un refuerzo positivo del comportamiento (como comida) o un castigo (como un ruido) o un acondicionador simbólico (como una luz) que se correlaciona con el refuerzo o castigo positivo (Skinner, 1953, citado por Domjan, 2018, p. 12).

### **Enfoque Humanista**

Desde otra perspectiva de la psicología se logra establecer que existen enfoques que visualizan al individuo y su comportamiento sus emociones y su sistema biológico los cuales inducen a la materialización de conductas típicas delictivas por infringir la norma, es por ello que se establece la importancia de interiorizar el individuo y sus componentes biológicos emocional que influye en el comportamiento, según la abstención de las necesidades (Maslow, 2004).

El ser humano en su motivación psicológica social, desde lo ontológico y filogenético de un ser biopsicosocial, por eso este autor postula la premisa de las motivaciones fisiológicas, psicológicas y social en su desarrollo social cultural y emocional en la autorrealización del individuo. Desde esta postura se desarrolla la pirámide de las necesidades de Maslow, que van dirigidas o escalonadas por necesidades biológicas básicas, necesidades de seguridad y protección, necesidades sociales y afiliación, necesidades de estima y reconocimiento. y necesidades de la autorrealización. Mesa (2000) basado en Maslow citado por Gómez, Rodríguez & Vilorio (2011).

### **Enfoque Sistémico**

Desde la teoría ecológica en el año 1979 Urie Bronfenbrenner argumenta que el ser humano es un sistema que se relaciona de forma directa e indirecta de los subsistemas, como el macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema.

Bronfenbrenner, define el ambiente ecológico como un conjunto de estructuras, que se relacionan e influyen el desarrollo del sujeto y su personalidad. El resultado de la interacción de estos microsistemas acontecerá un desarrollo psicológico con relaciones intrapersonales y esquemas de actividad, considerados por el autor, esenciales en los procesos de convivencia. (Perinat, 2007).

Desde una perspectiva sistémica se comprende que este enfoque busca analizar el comportamiento de las personas en conjunto de elementos de interacción planteando al sujeto de forma individual y colectiva (Tyler, 2013).

Para efectuar esta premisa se establece que el estudio a desarrollar es la caracterización sociofamiliar económica y ocupacional de las PPL, realizada desde un enfoque sistémico para establecer variables psicosociales y agentes estresores que asocian la parte cognitiva y la conducta individual.

“En otro orden de ideas; el estudio del riesgo psicosocial que se desarrolla al interior del sistema penitenciario va dirigido a que individuo adopte la habilidad de afrontamiento y capacidad de resiliencia, en su realidad preexistente, desde el paradigma de la psicología lo psicosocial se en marcado a implementar acciones que promuevan en el ser un aspecto clave en su interacción con la sociedad” (Quintana, Et al., 2018, p. 53).

Este enfoque sistémico permite evidenciar los diferentes sistemas que relacionan al PPL siendo muy útil para alcanzar este contexto, donde se evidencian la ruptura de algunos sistemas debido a la separación o factores que aparecen por la complejidad de la situación, para lograr una mejor apreciación se hace necesario definir cada sistema y relacionarlos de la siguiente manera;

### **Macrosistema**

Son los más aislados de los individuos en desarrollo, ya que no se refleja directamente la interacción, las situaciones en las que el individuo se desarrolla, como cultura, religión, ideologías, que comienzan a afectar su núcleo inmediato o su relación con otros entornos (Bronfenbrenner, 1987). Este sistema afecta a todos los sistemas del modelo anterior ya que el individuo recibe diferentes variables exógenas que regulan su comportamiento en entornos diferentes y sistemas donde interactúa; una condición relevante que tienen estas variables es que son incontrolables, porque algunas no tienen absolutamente nada que ver con decisiones que los individuos puedan tomar. (Bronfenbrenner, 1984).

### **Exosistema**

En este sistema se logra evidenciar las participaciones activas de las dinámicas locales que influyen en desarrollo del microsistema de forma indirecta, aunque trae consigo un beneficio en la mayoría de los casos trae consigo una consecuencia que altera la tranquilidad del individuo.

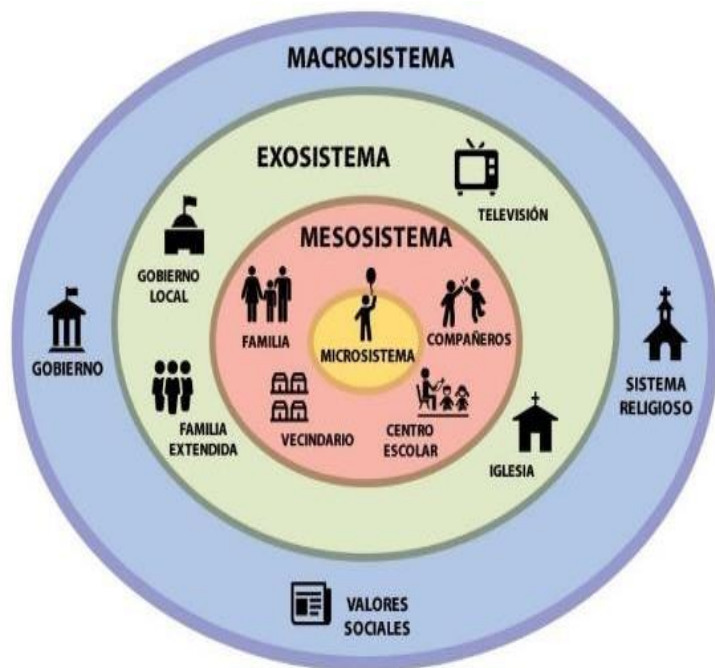
### **Mesosistema**

Conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos, es una dimensión importante. Según Bronfenbrenner (1979), citado en Trujillo (2021), en este nivel se comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente considerando estos entornos la universidad, el ambiente laboral y vida social. Es por tanto un sistema de microsistemas en donde se da su interacción entre los diferentes ambientes estando inmerso el sujeto, se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno, esta relación entre microsistemas afecta al desarrollo del individuo. (d) Microsistema: Para Bronfenbrenner, (1986), Rodrigo y Palacios, (1998) y Papalia y Olds, (1992), citado en Acevedo et al. (2016) la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años. Conciene al patrón de acciones, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un determinado entorno del cual participa.

Si bien cada sistema es determinante en la estructura y el desarrollo del individuo en este caso en particular, desde la investigación en desarrollo los sistemas buscan orientar un proceso de estructuración, teniendo como base datos familiares, contexto social, sociodemográficos, culturales, ocupación entre otros que permiten comprender el moldeado de conducta delictiva y frustración en proyectos de vida.

**Figura 1**

*Modelo ecológico de Bronfenbrenner*



*Fuente. Autoría Propia*

## Definición de Variables

### Categorías

#### *Personal*

Es fundamental conocer la información de las PPL determinando causales y dando un acercamiento a su realidad, en el entorno donde se encuentra, su ocupación, formación académica y la periodicidad en que es visitado. Como también si pertenece al programa MisiónCarácter Instaurado en la colonia agrícola como estrategia facilitadora del programa de resocialización.

#### *Familiar*

Reconocer su estructura familiar, red de apoyo, así como factores protectores y de riesgo sistema familiar, Detectar variables que permean en el proceso de resocialización del privado de la libertad.

“La familia se constituye como el eje formador del individuo en la formación moral, ética vinculando aspectos importantes en creencias adoptando normas que rigen el comportamiento del individuo. “La familia es el grupo primario de pertenencia del individuo, también el primer agente socializador del individuo” El proceso histórico, social muestra diferentes estructuras familiares que hacen difícil una definición de ella” (Penkowa, Carrasco, Giralt, Moos y Hidalgo, 1999, p. 28).

En los procesos de formación se vincula el sistema familiar como objeto de intervención importante en situaciones generadoras de agentes estresantes, tales como enfermedad, tragedia, pérdida entre otros (Ramos y Maya, 2013). Las personas privadas de la libertad deben contar con una red de apoyo que les permita desarrollar estrategias de afrontamiento, reorganización y adaptación a su realidad presente, y las dificultades para mantenerse con un carácter rehabilitador.

Barbosa Gonzáles, Reyes Sarmiento y Escobar Cortes (2009), afirman que:

“La familia para el interno, en el contexto estará constituida por las personas que él considera como de su familia, como lo pueden ser amigos, compañeros e inclusive otros reclusos. ayuda económica, física, emocional y/o de cualquier otro tipo; A si mismo la familia tiene una base biológica y es la unidad social y primaria” (p. 78).

“La familia tiene una base biológica y es la unidad social y de socialización primaria. El hecho de la familia es una constante, la forma de la familia es una variable.” Los estudios antropológicos han demostrado convincentemente que la familia como unidad de socialización primaria es un fenómeno universal, no hay una forma normal" (Jiménez, y Delgado, 2002, p.220).

Para concluir

“el sistema que rodea a una persona privada de la libertad, se puede definir como conjunto de elementos conectados entre sí que trabajan con un objetivo concreto, que existen, funcionan como una unidad propia, donde los elementos de un sistema están relacionados entre sí”.

(Jiménez y Delgado, 2002, p, 56).

Esto refiere que no existen variables independientes unas de otras, sino que todas ellas forman directa o indirecta y están relacionadas, se influyen mutuamente perfilando en un sistema al sujeto que comete los actos delictivos.

### ***Entorno Físico Familiar***

“Se constituye del entorno social donde el individuo interioriza sus vivencias, sus conductas y sus necesidades que los hacen vulnerables ante las condiciones precarias en los diferentes contextos en Educación, desigualdad Social, En salud, normalmente son injustas, evitables y suelen perjudicar a las personas con vulnerabilidad económica. Para contrarrestar los factores de riesgo” (Viguer y Serra, 2005, p. 570).

“La clase social la determina la ocupación del padre, influyendo en los sistemas de creencias, valores y estilo de vida, además de crear uno de los macrosistemas que influyen en el desarrollo. La clase social ayuda a determinar el entorno físico en el que vive un niño, su entorno de vida, sus compañeros de juego, su acceso a la atención sanitaria, la composición de su dieta y sus prácticas educativas” (Hoffman, 1995, p. 459).

La influencia de la clase social destaca en las prácticas educativas de los padres. Los padres de diferentes clases sociales tratan a los niños de manera diferente, los padres de clase trabajadora o los padres pobres tienden a utilizar el poder coercitivo, mientras que los padres de clase media son más susceptibles a la disciplina inductiva McLoyd, (2013).

Según Whitehead y Dahlgren (2006). El Modelo Multinivel representa capas concéntricas en individuos, conductas personales, estilos de vida, influencias sociales, servicios de salud, condiciones de vida y de trabajo. Por encima de los niveles coloca el contexto económico, político, cultural y físico o medioambiental (p. 18).

### ***Antecedentes Médicos***

Es necesario saber, un ítem para conocer el estado físico y emocional psicológico de las personas privadas de la libertad de la cárcel Colonia Agrícola De Acacias ya que es obligación del estado garantizar las acciones individuales y colectivas que permitan mantener la salud, prevenir la enfermedad, tratar eficaz y oportunamente las enfermedades que padezcan los individuos en prisión y mejorar la calidad de vida. Los derechos de las personas privadas de la Libertad, (PPL) están orientados por los estándares mínimos de cumplimiento adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución 45/111 del 14 dediciembre de (1990) (Lopera y Hernández, 2020).

### ***Cultural***

La cultura se define como las, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y otras habilidades y hábitos adquiridos por una persona y compartidos dentro de un grupo. Edward Tylor (1872) citado por Millán (2000).

Thompson, (1993) explica que el estado cultural entre las diversas sociedades de la humanidad puede investigarse principios generales que promueve el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humana. También es importante recordar que el individuo desde su nacimiento está ligado al entorno cultural, esto hace relevancia que desde el momento de nacer estamos compartiendo con personas de diferentes costumbres y creencias, sin embargo desde la formación venimos condicionados a unas creencias establecidas por una sociedad, es por ello que se establece que el comportamiento se encuentra enraizado con la cultura según Maritza Montero (2004) el nivel personal el bienestar está estrechamente conectado con los dominios interpersonal y sociales (Prilleltensky, y Peirson 2001).

### ***Reinserción***

Este concepto se refiere a cómo el individuo se integra a la sociedad tras cometer acciones delictivas, es decir, cuando una persona privada de libertad cumple su condena, se integra a la sociedad Pérez (2021).

Pérez, (2021) “acción o ejecución de volver a integrarse a determinado grupo que previamente se había abandonado, es considerado como un esfuerzo para las personas que se encuentran fuera del sistema social puedan ingresar nuevamente como personas libres y reformadas”

El sistema que enmarca la colonia agrícola de Acacias se rige bajo los parámetros institucionales dirigidos por la ley en orientar la resocialización del sujeto recluso marco Metodológico.

De acuerdo con los objetivos de este estudio, se opta por realizarlo de una manera cuantitativa descriptiva, ya que lo que ese estudio intenta es describir, explicar, comparar y predecir los fenómenos, generar y probar teorías.

### **Tipo De Estudio Descriptivo**

El alcance del estudio es descriptivo, según Hernández. (2010) citado por Arias González,& Covinos (2021) se intenta especificar propiedades, características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o fenómenos que se sometan a análisis, que, para efectos del presente estudio, se busca hacer una descripción con base en la caracterización sociofamiliar, ocupacional, económico de los privados de la libertad de la institución Colonia Agrícola de Acacias Meta. El instrumento diseñado está estructurado en parámetros que permiten detectar variables implícitas entre vulnerabilidad y el desarrollo de la conducta del individuo. También se establece que se deben tener presente las penas o delitos relevantes en el proceso y desarrollo de la investigación que establece la ley 599 del (2000) (Código Penal y del Procedimiento Penal colombiano).

## **Diseño de La Investigación**

El diseño del estudio es no experimental transeccional, pues no se realiza manipulación deliberada de variables y solo se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, se recolectan los datos en un solo momento con cada uno de los grupos. En días diferentes con participantes en los campamentos, cola de pato, patio 1 y 2 campamento Alcaraván área educativas patio 1, 2 y 3. Central 1, 2 de la Colonia Agrícola de Acacias.

Según Arias (2012), p.31, define un tipo de investigación de campo, como aquella que se da mediante la recolección de datos directamente de los individuos a investigar o de la realidad existente de un contexto, esto refiere que el investigador no manipula ni controla ninguna variable, existente esto hace referencia a que la información se obtiene, pero no altera las condiciones existentes, es por ello que se define como investigación no experimental. Por otra parte, Bautista (2009 p.28) refiere que los datos o información es tomada de fuentes vivas con un contacto directo, donde la observación está directamente involucrada con los participantes y su contexto natural, involucrados con la problemática o situación.

### **Participantes**

Las Personas Privadas de la Libertad (PPL) de la Colonia Penal Agrícola de Acacias Meta, se establece como un objeto de estudio en investigación cuantitativa descriptiva, que permite dar a conocer variables que incurren en el desarrollo del individuo, antes de pertenecer al centro carcelario y al interior de este, se establece que las PPL que van a participar como muestra. Son masculina de entre 18 y 55 años, sin importar su ciudad de origen, por el que está condenado; reconociendo sus derechos y libre participación en la caracterización socio familiar económica y ocupacional de las PPL. Según lo indica la comisión interamericana de derechos humanos. En el Principio XV: Libertad de conciencia y religión: Las personas privadas de libertad tendrán derecho a la libertad de conciencia y religión, que incluye el derecho de profesar, manifestar, practicar, conservar y cambiar su religión, según sus creencias; el derecho de participar en actividades religiosas y espirituales, y

ejercer sus prácticas tradicionales; así como el derecho de recibir visitas de sus representantes religiosos o espirituales. Código Penitenciario, INPEC; Ley 65, (1993); Artículo 19, Decreto 1069, del (2015).

### **Población**

Personas privadas de la libertad que cumplen su condena en el centro penitenciario Colonia Penal Agrícola de Acacias Meta, en los campamentos cola de pato y alcaraván; donde se aplicaron encuestas de caracterización Sociofamiliar económica y ocupacional en las PPL cuya participación fue de 265.

Esta población se caracteriza por ser de sexo masculino, jóvenes y adultos; jóvenes con edades entre 18 y 38 años un 75% adultos 39 a 55 años 25%; en su mayoría tienen problemas de consumo de spa, o pertenecen al programa terapéutico establecido en el centro de reclusión para su desintoxicación.

Para esta investigación la participación es importante, ya que se requiere escenarios que permitan el desarrollo de la investigación de manera natural, donde los participantes puedan expresar y generar propuestas y respuestas. desde su realidad.

### **Muestra**

El tipo de muestra es probabilística, ya que todos los elementos de la población pueden elegir la misma posibilidad, pero, según el total de la población, se realiza la respectiva fórmula matemática para seleccionar el tipo de muestra que se debe tomar y sería 262 de 829 PPL pertenecientes al establecimiento carcelario Colonia Penal Agrícola de Oriente, en este caso se realizó con 265 PPL.

**Fórmula Matemática**

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

$n = ?$  Tamaño de la Muestra

$N = 823$  Tamaño de la Población

$e = \frac{5}{100} = 0.05$  Margen o nivel de error del 5%

$Z = 1.96$  Nivel de Confianza, tabla de distribución normal con un 95% de confianza.

$p = 0.50$  Nivel de ocurrencia positiva

$q = 0.50$  Nivel de ocurrencia negativa

$$n = \frac{(1.96)^2 (N 823) (0.50) (0.50)}{(0.05)^2 (823 - 1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$z^2 * N *$

### **Instrumentos**

Se aplica el consentimiento informado, el cual es un documento de carácter legal y un mecanismo para proteger el bienestar y los derechos de los sujetos que participan de la investigación, respetando su dignidad. El documento tiene en cuenta los aspectos éticos de este estudio investigativo contemplados en la resolución 8430 de 1993.

“Artículo 14. Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.”

Se aplica una ficha de caracterización de forma autoadministrada, el cual es un instrumento de recolección de datos sobre diferentes variables socio familiar, ocupacional y educacional, de la población privada de la libertad.

Cabe resaltar que este instrumento se maneja bajo los estándares éticos, morales y legales brindando la seguridad y salvaguardando datos personales de las PPL.

## **Procedimiento**

Para la realización de esta investigación, se desarrolló por fases las siguientes actividades:

Fases De Acercamiento y Recolección De Información Paso a paso.

### ***Fase 1 Preparación y Acercamiento a la Institución y Diseño del Instrumento de Investigación***

Como primera medida se realiza el acercamiento con la institución mediante el semillero Yapëtane, y la visita a los diferentes patios de los campamentos cola de pato y alcaraván, con autorización del director Edgar Merchán Capitán retirado de la policía, y acompañamiento y vigilancia del INPEC. Donde se llevó el primer acercamiento con las PPL. Por otro lado, se hace la revisión bibliográfica de libros, revistas científicas, artículos y documentos en línea, que contribuyan a soporte de dicha investigación, así mismo se logra un establecer una conexión y articulación en diálogos sobre la importancia de formar un equipo interdisciplinario que permita acercar la universidad y establecer la vinculación de practicantes en este contexto.

Se realiza el instrumento de recolección de información contando con la orientación de docentes que lideran investigaciones en la universidad Nacional Abierta y a Distancia. (UNAD).

Profesionales que avalaron la ficha técnica de Caracterización sociofamiliar y económica:

Doctora Suly Castro, licenciada en ciencias sociales; doctora en educación, docente investigadora de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y miembro del grupo de investigación Pensamiento Sociedad y Cultura.

El Profesional en Psicología Jhon Charry y especialista en psicología jurídica, docente del curso acción psicosocial en psicología jurídica de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

El instrumento diseñado se elabora con el objetivo de recolectar información verídica y confiable del investigado, donde su estructura debe ir de manera ordenada y detallada a dar respuesta a unas variables psicosociales que irrumpen en el desarrollo del individuo y su comportamiento al interior del sistema de reclusión, como primera medida se hace referencia a las personas como

garantes de derechos y deberes, es por ello que se centra en el bienestar personal frente al impacto psicológico que se desencadena al estar privado de su libertad, seguidamente de datos personales, sociodemográficos, familiares económicos y ocupacionales, pasando por preguntas cerradas y abiertas, que dan al investigador una idea clara de la información este instrumento cuenta con 6 sesiones estructurados en 69 preguntas: dentro de los parámetros. A.) Datos personales, B.) contexto Familiar. C.) Datos del Entorno Físico Familiar. D.) Antecedentes Médicos. E.) Actividades del Modelo de Resocialización. F.) Entorno Cultural y deportivo.

### ***Fase 2 Presentación del Proyecto a Participantes***

Presentación y socialización: en los diferentes Campamentos (Alcaraván y Cola de pato) se realiza la presentación del proyecto, por parte de las estudiantes, dejando claro que este estudio es de manera voluntaria su participación, asimismo se enfatiza que este proyecto de investigación es implementado para opción de grado de las estudiantes antes mencionadas de la universidad nacional abierta y a distancia. (UNAD) Programa de psicología

### ***Fase 3 Diligenciamiento del Consentimiento Informado y Aplicación de instrumento***

Se procede a brindar explicación sobre diligenciamiento del consentimiento informado y ficha de caracterización (autoadministrado).

### ***Fase 4 Sistematización de la información***

Se utiliza la herramienta de Excel con su respectiva fórmula que permite evidenciar datos con gráficas y porcentajes a evaluar y analizar, Se procede a sistematizar la información recogida de las fichas de caracterización, luego se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo. La ficha de caracterización de cada ítem, constituido y nombrado, es A) Relación con el entorno individual, que enmarca un conjunto de datos que representa la vida personal de cada individuo. B) Entorno y Dinámica Familiar: En este contexto se logra identificar la vida social y la periodicidad en que las PPL son visitados por su núcleo familiar. C) Entornos de desarrollo familiar físicos de ubicación y

distribución: en este apartado se establece los datos sociodemográficos de viviendas, barrios zonas donde viven las familias y su estrato socioeconómico. D) Médico y Salud. Para los antecedentes médicos se logra establecer que existen enfermedades de base y que requieren tratamiento y seguimiento. E) Programas y Resocialización: En esta casilla se establece si las PPL se encuentran en programas establecidos por el INPEC participando en la resocialización y superación personal, laboral y familiar. F) Cultural y Deportivo: En esta premisa se indaga sobre la participación cultural y religiosa de las PPL y su tiempo de participación en actos culturales, recreación y deporte.

### ***Fase 5 Manejo Ético De la Investigación***

Como primera medida se realiza la socialización del proyecto de investigación como opción de grado y se busca socializar el consentimiento informado donde los participantes dejan claro que su colaboración voluntaria y acceden a compartir información personal, solo como objeto vinculado a la investigación así mismo autorizan, la toma de fotografías y evidencias que demuestren su contribución a la investigación, donde el objetivo es realizar una caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las PPL que cumplen sus penas en la colonia penal de Acacias Meta en los patios Cola de Pato y El Alcaraván.

Desde el ámbito ético este estudio tiene en cuenta principios legales y deontológicos desde el contexto psicológico, jurídico y clínico. Por ejemplo; el código de ética de la APA tiene como objetivo proteger al individuo que se le brinda la ayuda profesional (American Psychological Association, [APA], 2020). Es por esto, que uno de los principios que se aplicaron que esta investigación genere en los participantes beneficios y no consecuencias negativas en el caso concreto que las PPL, perciban que se les respeta el derecho a participar e incidir en su proceso penal. También es importante que siempre se investigó con respeto por los derechos y la dignidad de los adolescentes, en el momento de utilizar la información que se obtenga de la encuesta aplicada.

Se convocó a los patios ya antes mencionados para participar y dar a conocer que el artículo

18 de la resolución 8430 del Ministerio de salud afirma que, en las investigaciones en comunidades, el investigador principal deberá obtener la aprobación de las autoridades de salud y de otras autoridades civiles de la comunidad a estudiar, además de obtener la carta de Consentimiento Informado de los individuos que se incluyan en el estudio.

Así mismo, la resolución 8430 en el artículo 45 y 46 donde se argumenta a que el representante de la muestra poblacional debe velar por los valores morales, culturales y sociales en esta oportunidad los reclusos involucrados en el estudio, para que los resultados obtenidos no sean utilizados posteriormente como perjuicio a nivel individual o grupal de los participantes en el estudio.

También se tomó a consideración el artículo 23 de la ley 1090 de 2006 en donde se insta a velar por la confidencialidad y por guardar el secreto profesional de la información recibida durante el estudio, de manera que las encuestas fueron diligenciadas anónimamente y las respuestas solo conocidas por los investigadores.

### ***Fase 6 Informe de resultados***

Los resultados obtenidos se tabulan en la herramienta Excel, que nos permite dar a continuación una mirada a la situación familiar, social, económica, cultural, religiosa, deportiva y ocupacional de las PPL de la colonia agrícola de Acacias Meta, de los patios 1, 2, 3, de cola de pato y alcaraván.

## Análisis de Resultados

### Relación con el Entorno Individual

**Tabla 1**

*Estado Civil*

Estado civil	
Soltero	150
Casado	6
Unión libre	70
Separado	39
Viudo	0

*Nota. Autoría Propia*

**Tabla 2**

*Nacionalidad*

Nacionalidad	
Colombiano	214
Extranjero	51

*Nota. Autoría Propia*

Al realizar los resultados del tamizaje de información en la caracterización de las PPL la tabla 1 y 2 resalta los datos personales de los participantes, como el estado civil y la nacionalidad. En cuanto a la tabla 1, se identifica que 150 personas son solteras, 6 casados, 70 de ellos, están en unión libre, 39 separados y no hay ninguna persona que su estado civil sea viudo. En cuanto a la tabla 2 que describe la nacionalidad, 214 PPL son colombianos y extranjeros 21.

## Religión y Creencias

**Tabla 3**

*Religión que profesa*

Religión que profesa	
Católico	102
Cristiano	81
Otra	11
Ninguna	71

*Nota.* Autoría Propia

Como se puede observar en la tabla 3 las PPL profesan en su mayoría el ser católicos, como lo responden 102 personas, seguidas del cristianismo con 81, luego 71 individuos, responden que ninguna, y 11 de los que participan respondiendo esta caracterización afirman que otra religión.

## Edades y Discapacidad

**Tabla 4**

*Edad*

Edad	
18 – 30	176
31 – 40	58
41 – 55	31

*Nota.* Autoría Propia

**Tabla 5***Discapacidad*

¿Presenta discapacidad?	
Si	2
No	263

*Nota.* Autoría Propia

En la tabla 4 se observa de qué edades son las personas que participan en la caracterización. Según la tabla 4 el mayor promedio de edad está entre los 18 a los 30 años con 176 individuos. Luego se registra que entre los 31 a los 48 años, 58 son PPL y por último en el rango de edades entre los 41 a 55 años, se reportan estar en la colonia 31 reportados. Este resultado en lo referente a las edades permite identificar que ninguna de las personas registradas en la caracterización, se encuentran en la tercera edad o en la etapa de la adultez mayor. Por otro lado; la tabla 5 evidencia que la mayoría de las personas 263 de ellas no presentan ninguna discapacidad, pues solo se encuentran 2 PPL que afirman presentar algún tipo de discapacidad.

**Tabla 6***Grupo étnico*

Grupo Étnico	
Indígenas	2
Afro	20
Negros	0
Mulatos	0
Palenqueros	0
No aplica	243

*Nota.* Autoría Propia

Se puede apreciar la descripción del grupo étnico en la tabla 6 donde se reporta que la mayoría de ellos, 243 PPL no se identifican como con algún grupo étnico, ya que solo 20 personas se reconocen como afro y 2 responden que son de alguna tribu indígena. Mientras que negros, mulatos y palenqueros no se identifican en la colonia.

**Antecedentes Judiciales y Delitos Relevantes****Tabla 7***Reclusión en otros centros penitenciarios*

¿Ha estado recluso en otros centros penitenciarios?	
Si	62
No	203

*Nota.* Autoría Propia

**Tabla 8***Delitos*

Delito	
Hurto	157
Homicidio	5
Violencia intrafamiliar	37
Extorsión	18
Concierto para delinquir	8
Porte ilegal de armas	16
Inasistencia alimentaria	24

*Nota.* Autoría Propia

En cuanto a los antecedentes judiciales y delitos relevantes, la tabla 7 evidencia que 203 personas privadas de la libertad nunca han estado reclusas en centros penitenciarios, mientras que las otras 62 personas a las que se les aplica la caracterización si han vivido esa experiencia. Por otro lado; en la tabla 8 se registra el tipo de delito cometido, el más frecuente es el hurto con 157 personas que suelen cometerlo, seguido de violencia intrafamiliar con 37 PPL, posterior a esto se registra la inasistencia alimentaria con 24 individuos registrados. Luego el delito común suele ser extorsión donde lo han cometido 18 internos, 16 de los que respondieron la caracterización ha sido por porte ilegal de armas, 8 por concierto para delinquir y 5 por homicidio.

**Tabla 9***Tiempo de condena*

	Condena
1 – 12 meses	0
13 – 24 meses	50
25 – 36 meses	69
37 – 48 meses	41
49 – 60 meses	37
61 – 72 meses	23
73 – 84 meses	19
85 – 96 meses	8
97 – 108 meses	1
109 – 210 meses	14
+ 211 meses	2

*Nota.* Autoría Propia

En la variable de condena en la tabla 9, se evidencia que el mayor tiempo de condena es de 25 a 36 meses con 69 PPL, 50 PPL está de 13 a 24 meses de condena, 41 entre 37 y 48 meses, 37 dentro de 49 y 60 meses, 23 PPL dentro de 61 y 72 meses, 19 dentro de 73 y 84 meses, 8 PPL encontrará libertad en 85 y 96 meses, 14 PPL entre 109 y 210 meses, 2 más de 211 meses, y 1 PPL entre 13 y 24 meses.

## **Formación Académica**

**Tabla 10**

*Formación académica*

Formación Académica	
Primaria	137
Secundaria	115
Técnico	9
Tecnólogo	1
Universitario	1
Profesional	2

*Nota.* Autoría Propia

En la tabla 10 se describe la formación académica y se identifica que 137 personas han realizado hasta la primaria. 115 secundaria, 9 han efectuado un técnico, 1 un tecnólogo, 1 PPL se encontraba realizando estudios universitarios y 2 tienen carrera profesional.

## Acompañamiento y Red de Apoyo

**Tabla 11**

*Periodicidad de visitas*

Periodicidad de visitas	
Menos de un mes	28
1 - 3 meses	55
4 - 12 meses	95
Nunca	87

*Nota.* Autoría Propia

La periodicidad de las visitas por parte de los familiares y amigos a las PPL, la tabla 11 explica que 95 de ellos responden que el periodo es entre cuatro y doce meses. 87 personas reconocen que nunca, 55 afirman que entre uno y tres meses y algo a destacar es que 87 de estas personas afirman que nunca suelen ser visitados.

**Tabla 12***Miembro de la familia que lo visita*

Miembro de la familia que lo visita	
Esposo(a)	17
Esposo(a) e hijos	6
Hijos	3
No aplica	87
Otros	39
Padres	79
Padres e hijos	9
Padres y esposo(a)	16
Padres, esposo(a) e hijos	9

*Nota. Autoría Propia*

En la familia que los visitan según la tabla 12, a 79 PPL son los padres; 39 PPL los visitan otras personas diferentes a su familia; a 17 es la esposa; a 16 son los padres y esposa; 9 PPL padres, esposa e hijos; 6 PPL por la esposa e hijos; 3 los visitados y en 87 no recibe ninguna visita.

**Tabla 13***Red de apoyo*

Red de Apoyo	
Familia	162
Otros	39
No aplica	64

*Nota. Autoría Propia*

Se observa en la tabla 13 que 163 de los participantes han contado con su familia como red de apoyo; 39 con otra persona ajena a su grupo familiar y 64 no cuenta con red de apoyo.

## Programas

**Tabla 14**

### *Actividades de Resocialización*

¿Participa en actividades de resocialización?	
Si	254
No	11

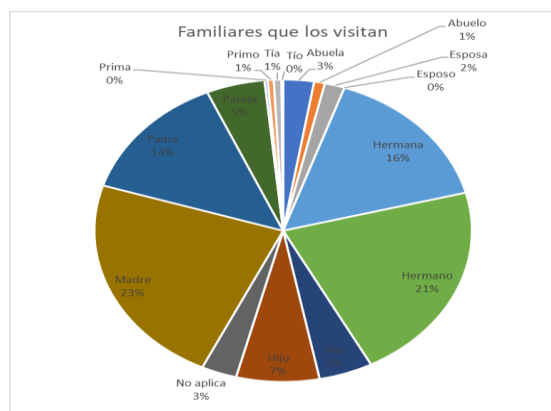
*Nota.* Autoría Propia

Se destaca que en la pregunta donde se les indaga sobre la inclusión de programas de resocialización, 254 participantes indica que SI, contra 11 que NO; permitiendo no solo evidenciar el residual o los casos particulares que dan lugar a la inasistencia de las 11 personas de la muestra.

## Entorno y Dinámica Familiar

**Figura 2**

### *Familiares que los visitan*



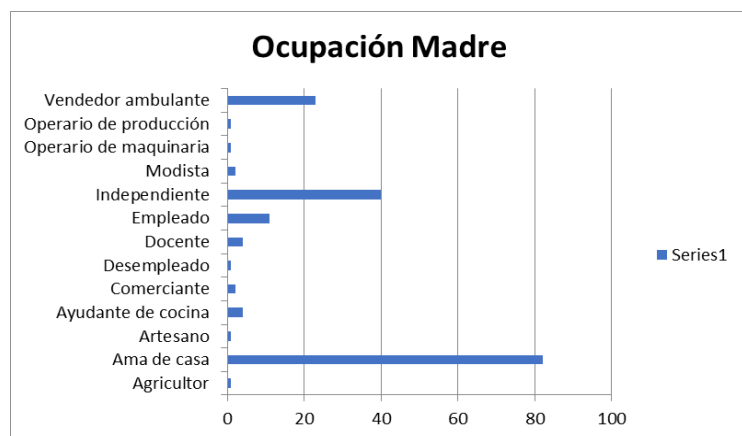
*Fuente.* Autoría Propia

Dentro de los entornos de desarrollo, red social y/ o contextos familiares se puede identificar

como lo indica la figura 16, que las visitas la mayor cantidad las hacen las madres con un 23% seguido de los hermanos 21%, hermanas 16%, luego los padres 14% seguido de hijos (mujer 5%, hombre 7%) y por último las parejas 5%, como un residual los demás parientes familiares como primos, tíos, abuelos, entre otros.

**Figura 3**

*Ocupación de la madre*

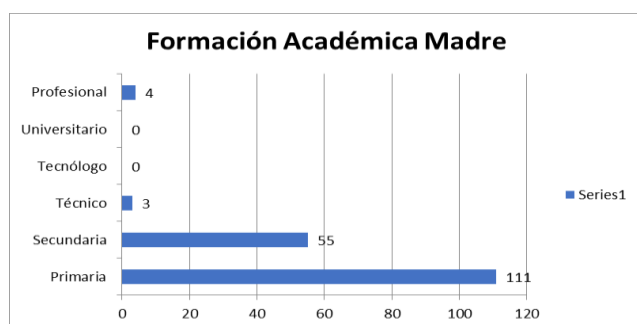


*Fuente. Autoría Propia*

82 de estas madres ocupan el primer lugar en los cargos de ama de casa; independiente en segundo lugar con 40; 22 como vendedor ambulante en tercer lugar; 10 son empleadas, entre otras actividades, según la figura 3.

**Figura 4**

*Formación académica de la madre*

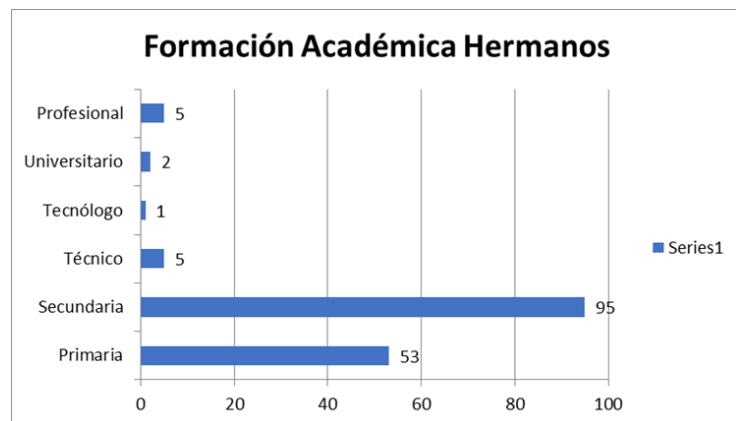


*Fuente. Autoría Propia*

En la figura 4 se aprecia que en la formación académica de las madres 111 ha cursado solo primaria, 55 secundaria y con un residual en técnico de 3 y 4 profesional.

### Figura 5

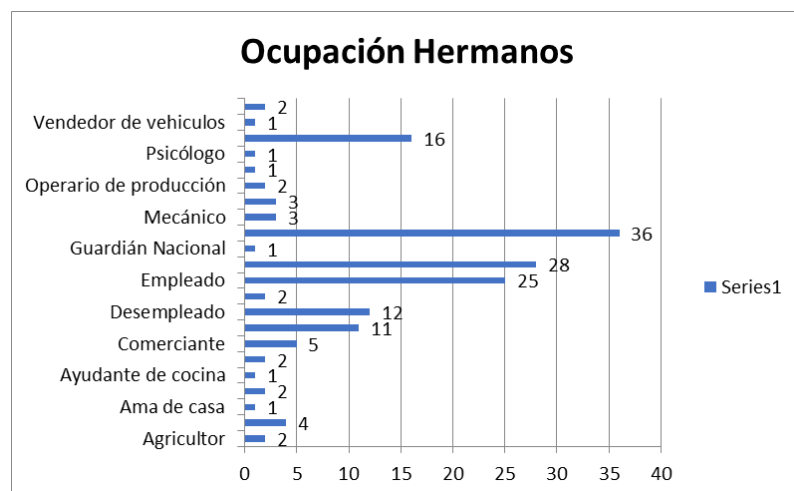
*Formación académica de los hermanos*



*Fuente. Autoría Propia*

### Figura 6

*Ocupación de los hermanos*

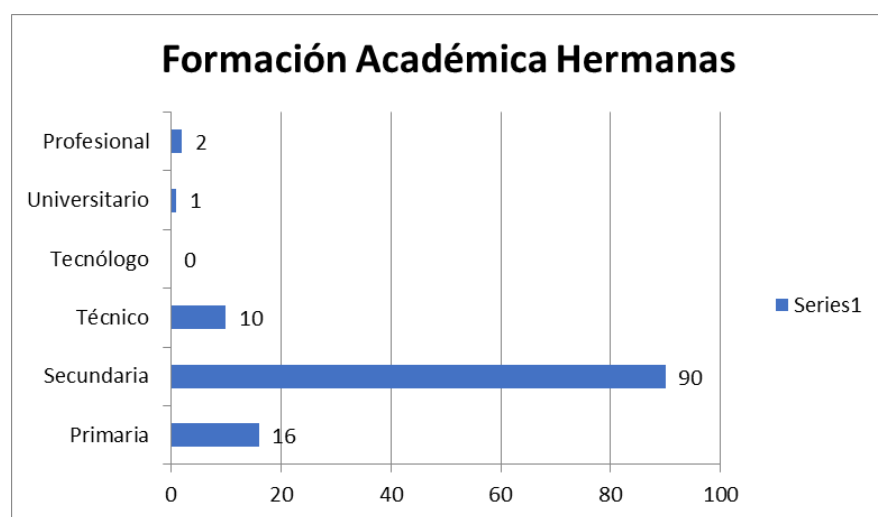


*Fuente. Autoría Propia*

En cuanto al segundo rol de relación entre los contextos familiares, cuyo nivel educativo según la figura 5, demuestran 95 hermanos cursa o cursó secundaria, 53 primaria, 2 en estudios universitarios y un residual entre las carreras técnicas 5, profesionales 5 y desempeñándose en cargos como mecánicos, empleados, vendedores y comerciantes, entre otros, como se ve en la figura 6.

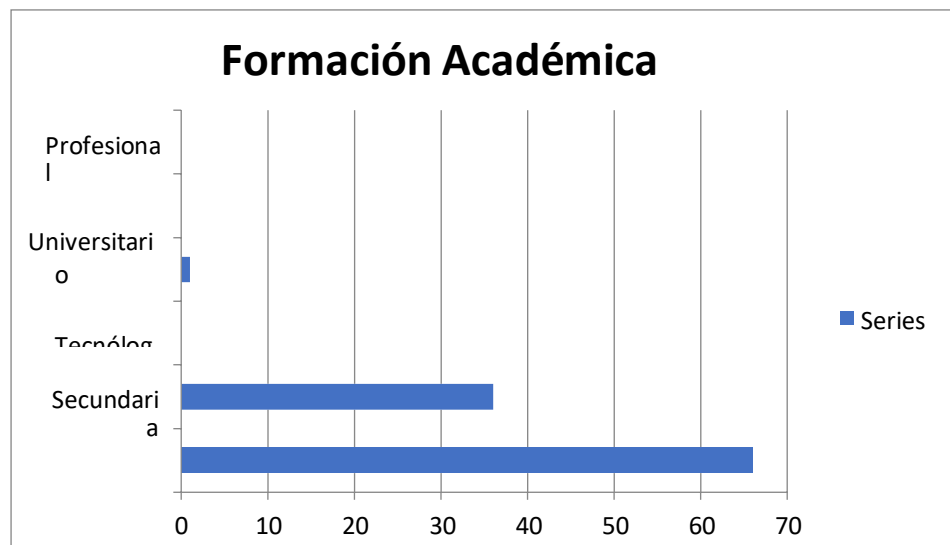
### Figura 7

*Formación académica de las hermanas*

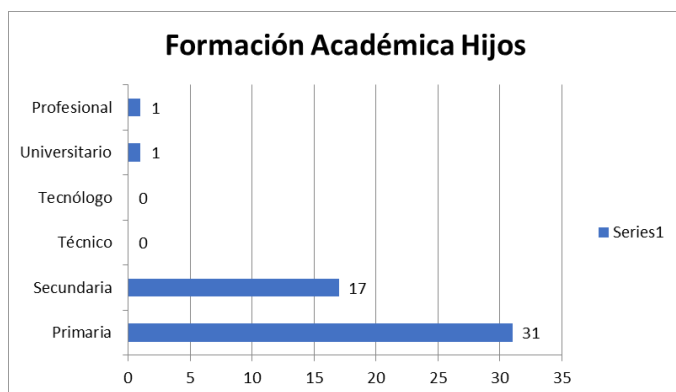


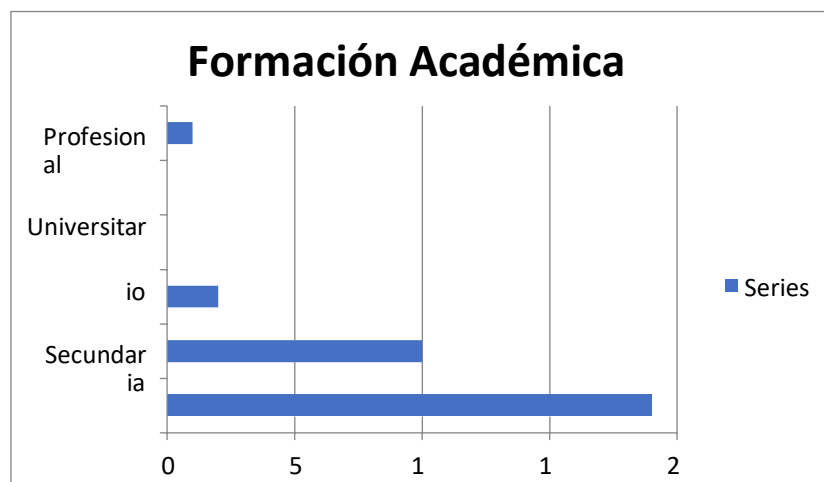
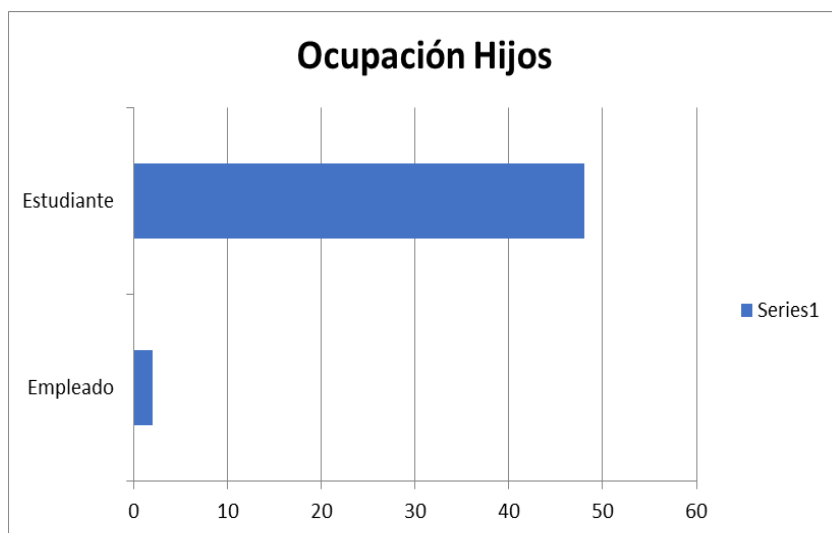
*Fuente. Autoría Propia*

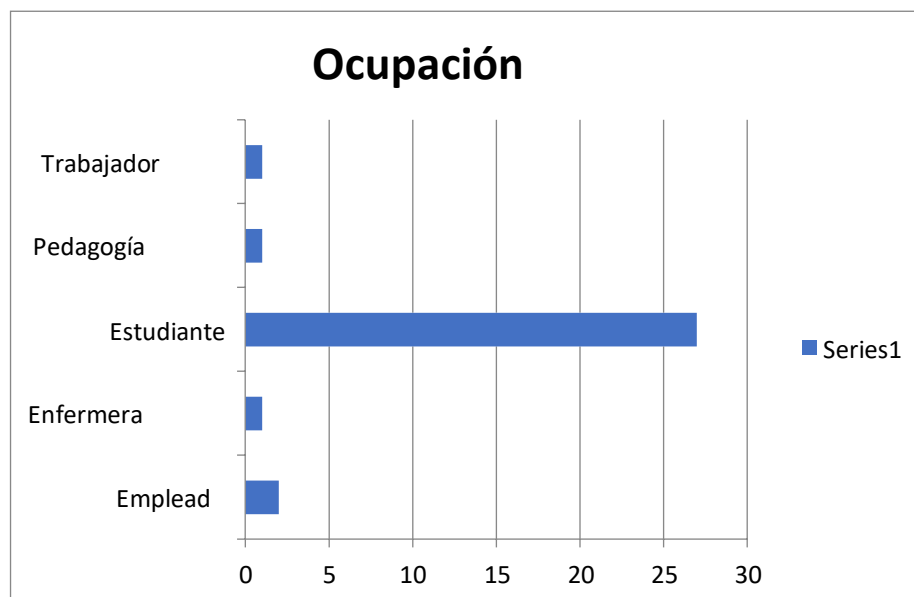
Las hermanas como tercer vínculo de relación según la figura 7 en la muestra se ve un aumento demostrando, que 90 han cursado secundaria, pero se nota una gran disminución en relación con las que han solo cursado primaria siguiéndole de carreras técnicas.

**Figura 8***Formación académica de los padres**Fuente. Autoría Propia*

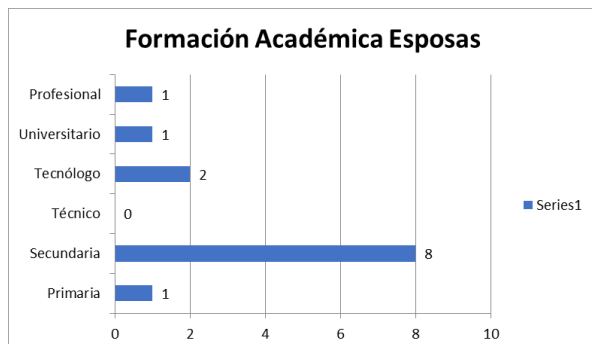
En la figura 8 se aprecia que los padres tienen formación académica con un número de 66 personas ha estudiado básica primaria, mientras que en formación secundaria existen 36 personas con esta formación, para la educación superior se evidencia que solo existe 1 persona con formación de tecnólogo, también se desempeñan de mayor a menor, en cargos como independiente, conductor, vendedor ambulante, agricultor, entre otros.

**Figura 9***Formación académica de los hijos**Fuente. Autoría Propia*

**Figura 10***Formación académica de las hijas**Fuente. Autoría Propia***Figura 11***Ocupación de los hijos**Fuente. Autoría Propia*

**Figura 12***Ocupación de las hijas**Fuente. Autoría Propia*

En cuanto a los hijos e hijas la mayor parte; tienen un rol como estudiantes y en un porcentaje muy bajo se encuentran empleados, y su nivel académico la mayor parte ha cursado primaria y la mitad de esta misma se encuentra en secundaria, las hijas hacen carreras técnicas en la mayor parte y un residual profesional mientras que los hijos un residual hacen carreras profesionales, se puede apreciar en las figuras 9, 10, 11 y 12.

**Figura 13***Formación académica de las esposas**Fuente. Autoría Propia*

Vemos en la figura 13, en menor proporción de cercanía en cuanto a parientes del núcleo familiar que realizan visitas, son las esposas; por lo que no hay datos en cuanto a esposos ocupación o forma académica, teniendo en cuenta la inclusión de estos casos las esposas por su parte la mayoría ha cursado secundaria con alguna carrera técnica y como residual carrera profesional en la misma proporción que primaria desempeñándose como independiente vendedor ambulante o están vinculadas a algún tipo de empleo en menor cantidad hay cargos como vigilante operaría de producción o ama de casa.

**Figura 14**

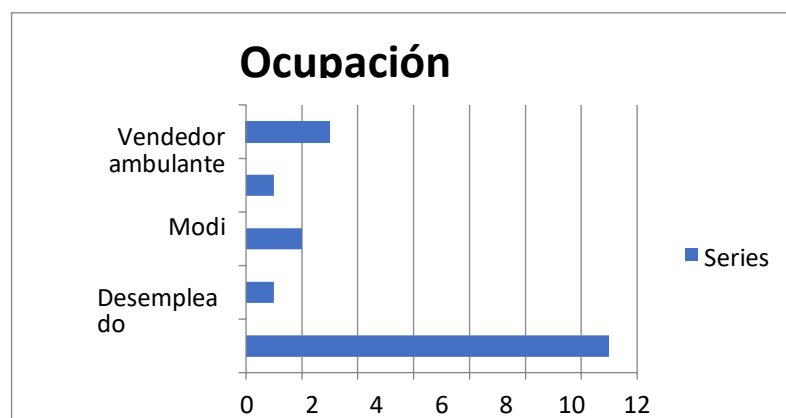
*Ocupación de los abuelos*



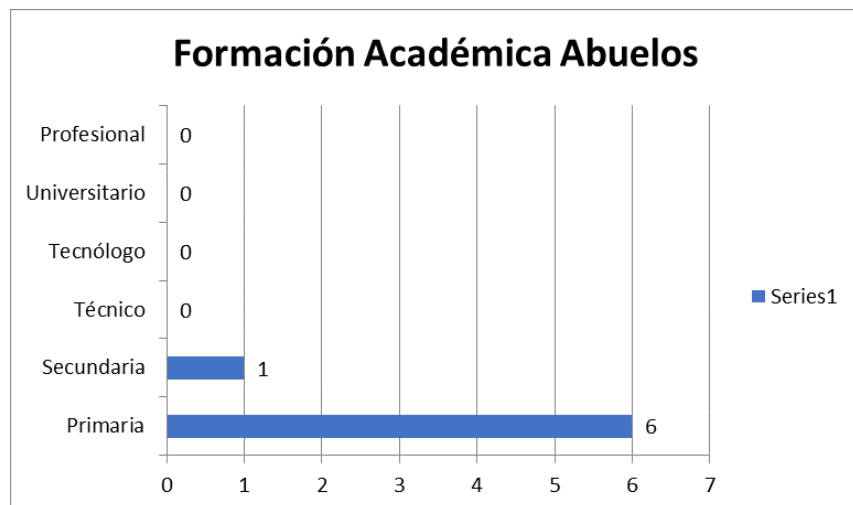
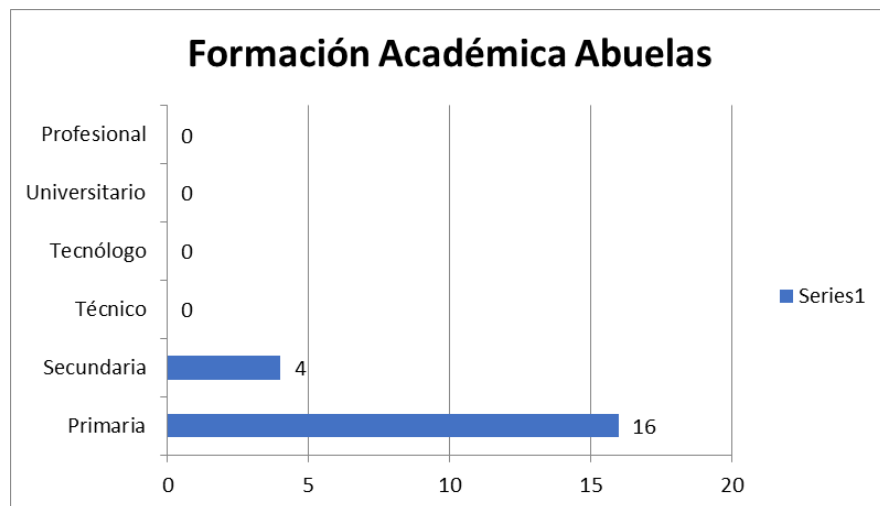
*Fuente. Autoría Propia*

**Figura 15**

*Ocupación de las abuelas*



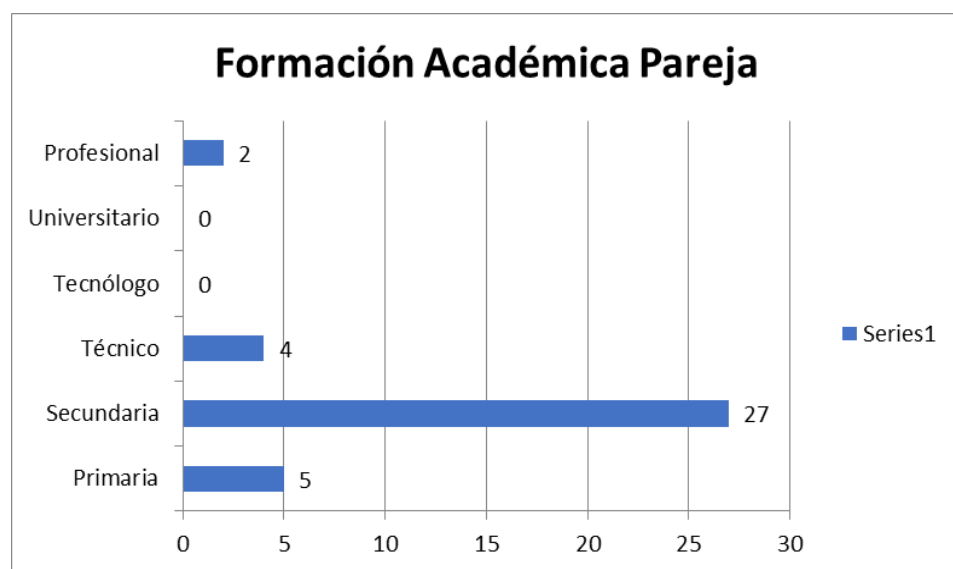
*Fuente. Autoría Propia*

**Figura 16***Formación académica de los abuelos**Fuente. Autoría Propia***Figura 17***Formación académica de las abuelas**Fuente. Autoría Propia*

Como parte de otras redes de apoyo vemos en las figuras 14, 15, 16 y 17 están las abuelas que, en la mayoría, solo cursado primaria, muy pocas secundarias; se desempeñan en la mayor parte como ama de casa o vendedoras ambulantes, con algún tipo de empleo independiente mientras que los abuelos también han cursado la mayor parte primaria y se desempeñan como vendedores ambulantes, en poca medida son pensionados o independientes entre otros.

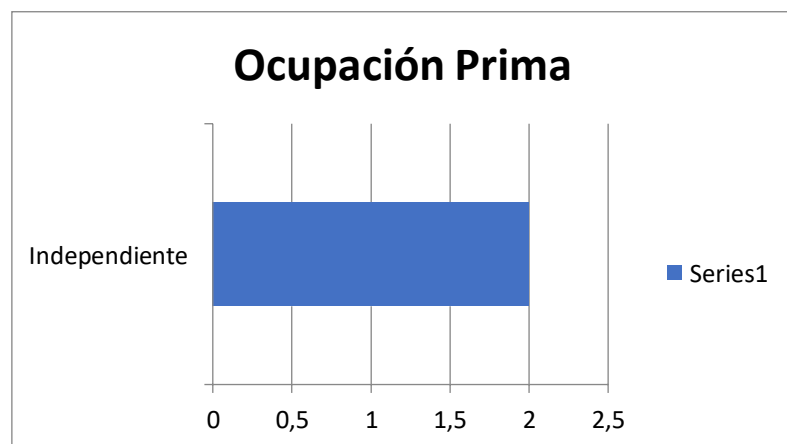
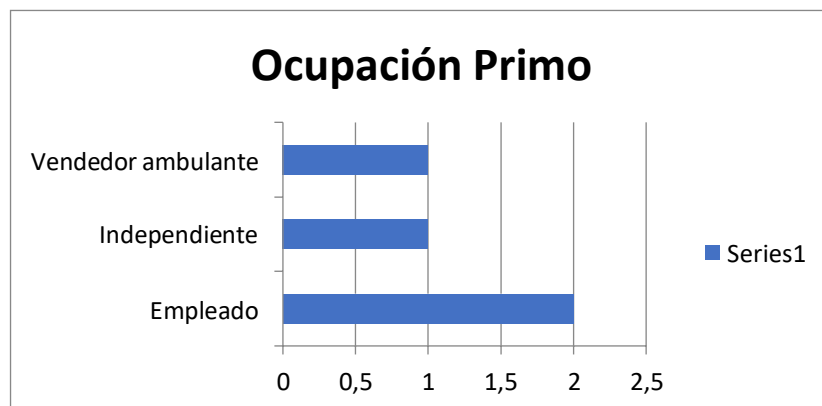
### Figura 18

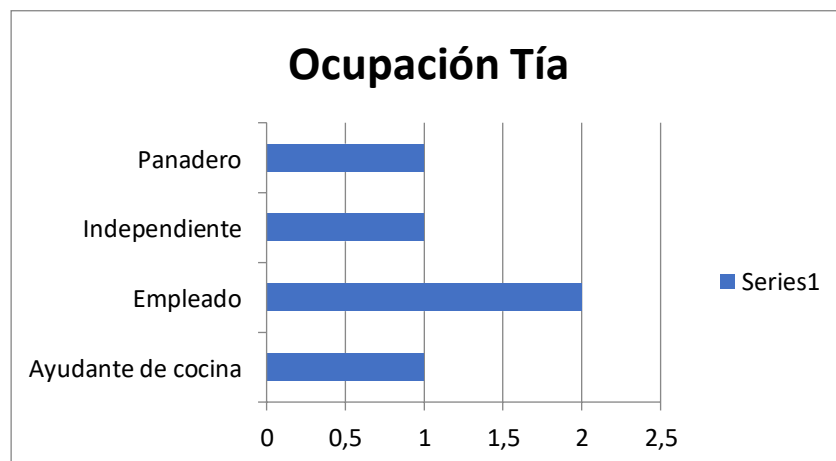
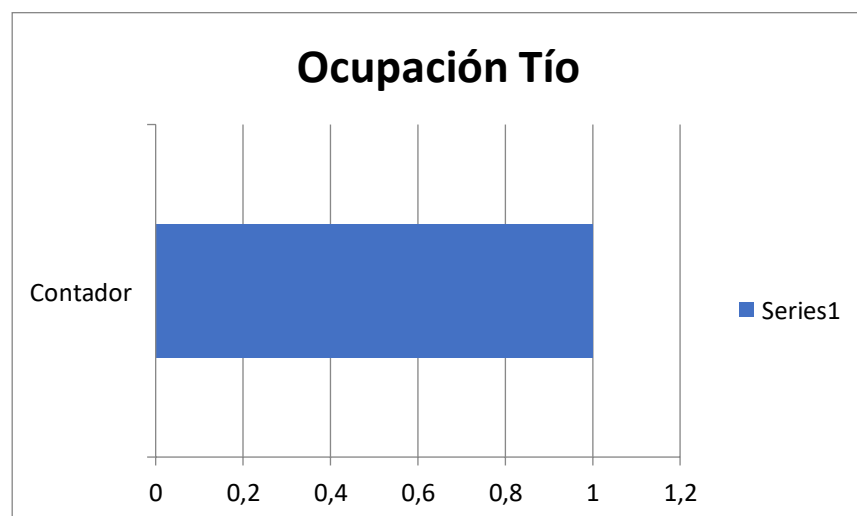
*Formación académica de la pareja*



*Fuente. Autoría Propia*

Otro rol dentro del núcleo familiar es la pareja, quien presenta en la proporción más alta con escolaridad en nivel de secundaria en total 27 personas, han cursado estudios o están en este proceso académico; seguido de primaria, que presentan 5 personas y en el estudio técnico 4 personas; se evidencia una minoría en el estudio de nivel profesional con 2 personas como lo muestra la figura 18.

**Figura 19***Ocupación de Prima**Fuente. Autoría Propia***Figura 20***Ocupación de Primo**Fuente. Autoría Propia*

**Figura 21***Ocupación de Tía**Fuente. Autoría Propia***Figura 22***Ocupación de Tío**Fuente. Autoría Propia*

En cuanto a otros integrantes de familia como tíos, tías, primos, se observa en las figuras 18, 19, 20 y 21, que los tíos mayormente estudiaron hasta secundaria, y hay dentro de ellos profesionales como contador. Las tías mayormente estudiaron secundaria y más de la mitad primaria

desempeñándose como empleadas, ayudantes de cocina, panadero e independiente. Porsu parte los primos con una educación en secundaria se desempeñan como empleados, vendedor ambulante e independiente; mientras que las primas han cursado primaria y secundaria y dos son independientes para una muestra total de familiares de 759, producto de la muestra inicial de nuestros participantes.

### **Entornos de Desarrollo Familiar Físicos de Ubicación y Distribución**

El 61 % tiene su vivienda en el entorno físico de las familias de los participantes, el 26 % con sus familiares y el 13 % con sus propias. Un 94% vive en zona urbana, mientras que el 6% en zona rural. Adicionalmente el 86% manifiestan que no se cambia frecuentemente de vivienda más por el contrario el 14% indica que sí.

**Tabla 15**

*Tipo de vivienda*

Vivienda	
Propia	35
Arriendo	160
Familiar	69

*Nota.* Autoría Propia

**Tabla 16**

*Zona de la vivienda*

Zona	
Rural	15
Urbana	249

*Nota.* Autoría Propia

**Tabla 17***Cambio frecuente de vivienda*

¿Se cambia frecuentemente de vivienda?	
Si	38
No	227

*Nota.* Autoría Propia

Dentro de los entornos físicos en donde se desarrollan las familias, el 160 de los participantes tiene su vivienda en arriendo, 69 vive con familiares y 35 tiene vivienda propia. 249 PPL vive en zona urbana, mientras 15 participantes en zona rural. 227 manifiesta, que no se cambia de vivienda más por el contrario 38 participantes indican que sí, como se aprecia en las tablas 15, 16 y 17.

**Figura 23***Condiciones del entorno físico familiar*

3. Resultados Entorno Físico Familiar													
<b>Vivienda</b>		<b>Alcantarillado</b>		<b>Alumbrado Público</b>		<b>Polideportivo</b>		<b>Cosido</b>		<b>Zona</b>		<b>Se cambia frecuentemente de Vivienda</b>	
Propia	35	Si	263	Si	216	Si	64	Si	254	Rural	15	Si	38
Arriendo	160	No	2	No	49	No	201	No	10	Urbana	249	No	227
Familiar	69												
<b>Agua</b>		<b>T.V.Cable</b>		<b>Internet</b>		<b>Parque Infantil</b>		<b>Patio</b>		<b>Habitación</b>			
Si	264	Si	131	Si	106	Si	159	Si	142	Si	264		
No	1	No	134	No	159	No	106	No	123	No	1		
<b>Luz</b>		<b>Calle Pavimentada</b>		<b>Puesto de Salud</b>		<b>Cocina</b>		<b>Garaje</b>		<b>¿Cuántas habitaciones?</b>			
Si	263	Si	161	Si	77	Si	264						
No	2	No	104	No	188	No	1						
<b>Gas Natural</b>		<b>Transporte Público</b>		<b>Centro Educativo</b>		<b>Sala</b>							
Si	254	Si	197	Si	114	Si	208						
No	11	No	68	No	151	No	57						

*Fuente.* Autoría Propia

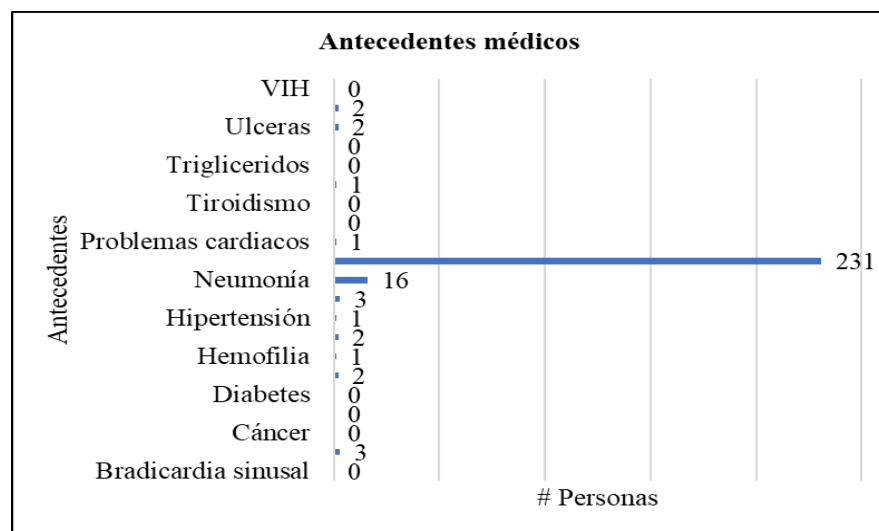
En la figura 23 se puede evidenciar que, en cuanto a servicios de nivel social, se identifica que: 201 familias no cuentan con polideportivo en el barrio que residen, 188 no tienen acceso a un puesto de salud, ni 151 con centro educativo ahora con lo que sí cuentan en su mayor parte; es con alcantarillado, alumbrado público, transporte público, calles pavimentadas, parques infantiles. Para el

nivel de servicios públicos, con los que cuenta la mayoría de las familias es con agua, luz, gas y en la mitad de proporción televisión en cable e internet. Sin dejar de lado que existen hogares que manifiestan no tener, internet de cable, y existe un menor flujo de barrios que no se les proporcionan gas natural y como un residual en luz y agua. Para la relación con el entorno en que viven estas familias, se identifica que cuentan en su mayoría con servicios básicos dentro de la vivienda: como habitación, baño, cocina y comedor y de forma descendente sala y garaje. Con una diferencia en que en su mayoría no tienen garaje patio y sala descendente en pocos casos menos del 1%, no tiene comedor cocina baño y habitación, es muy probable o que no se haya contestado este ítem en algún caso o que sea menos favorecida.

## Médico y de Salud

### Figura 24

#### *Antecedentes médicos*



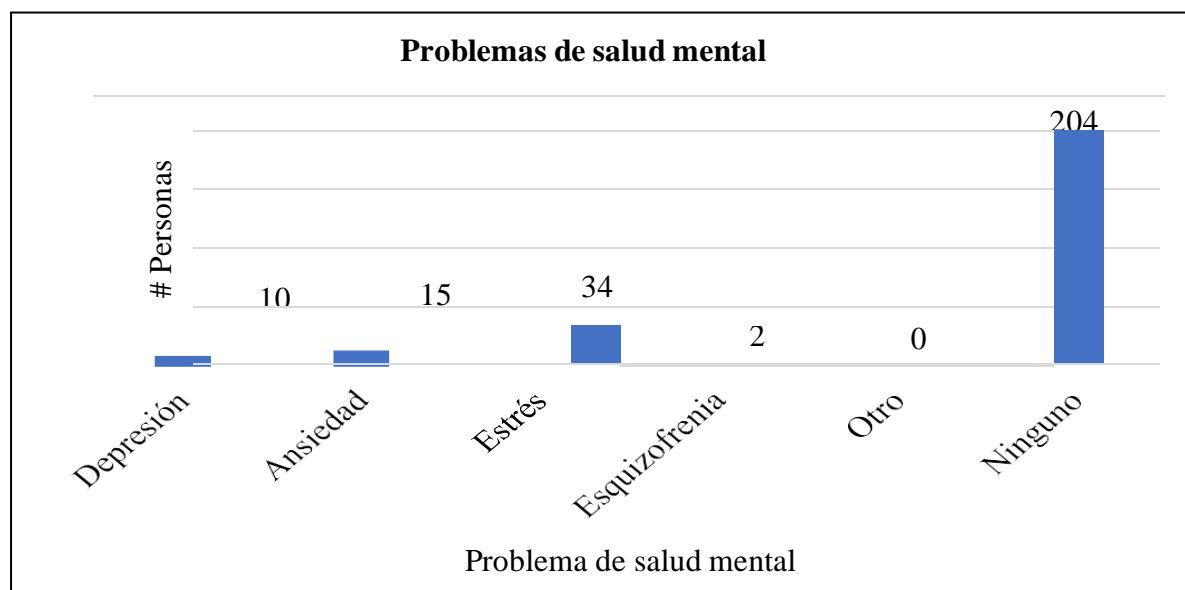
*Fuente. Autoría Propia*

Apreciamos en la figura 24 que, dentro de los antecedentes médicos de las PPL se muestra, que un 87% no tiene antecedentes médicos y el 13% sí. Estos antecedentes médicos evidencian que la mayoría de los casos corresponden a patologías como: neumonía (16), migraña crónica, epilepsia y cálculos renales (3) hemorroides (2) y epilepsia (2), úlceras (2), varicocele

(2), problemas cardíacos (1), trastorno bipolar (1), hipertensión (1), hemofilia (1); el resto indica no padecer ninguna (231). Recibiendo en su mayor parte medicamentos como inhaladores en primer lugar, en segundos calmantes y en tercera medida medicamentos psiquiátricos.

**Figura 25**

*Problemas de salud mental*

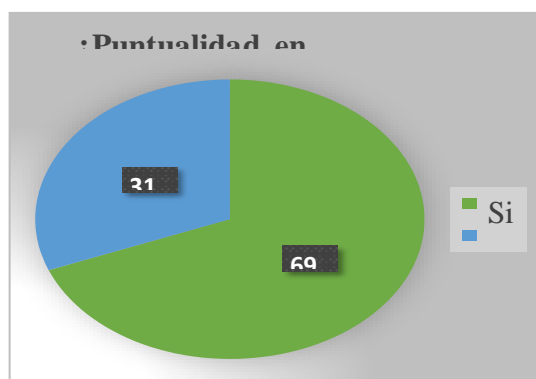


*Fuente. Autoría Propia*

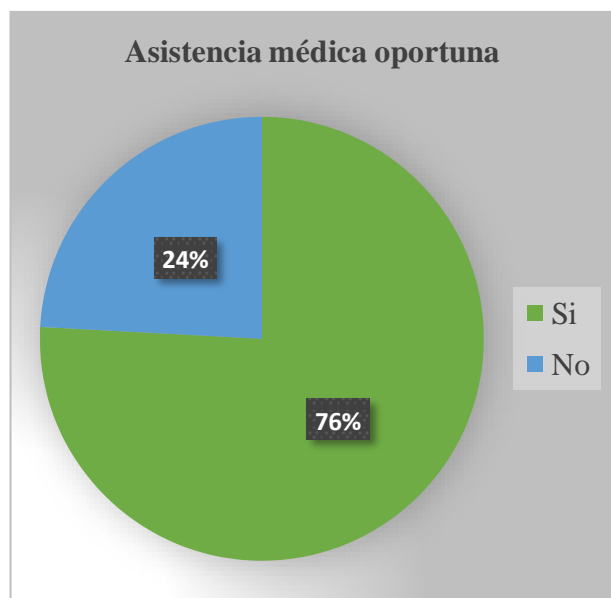
En cuanto problema de salud mental, según la figura 25, 204 PPL indica que no tiene ninguno, 34 demuestra que sufren de estrés, 15 indican que manejan ansiedad, 10 de presión y 2 esquizofrenia.

**Figura 26**

*Puntualidad en medicamento*



*Fuente. Autoría Propia*

**Figura 27***Asistencia médica oportuna*

Fuente. Autoría Propia

Al indagar por la puntualidad en el despacho de medicamentos 69% indica que SI la hay y el 31% indica que NO; así como la asistencia médica oportuna 76% manifiesta que, SI la obtienen y 24% que NO, lo muestran las figuras 26 y 27.

**Tabla 18***Consumo de sustancias psicoactivas*

¿Ha sido consumidor de sustancias psicoactivas?	
Si	134
No	131

Nota. Autoría Propia

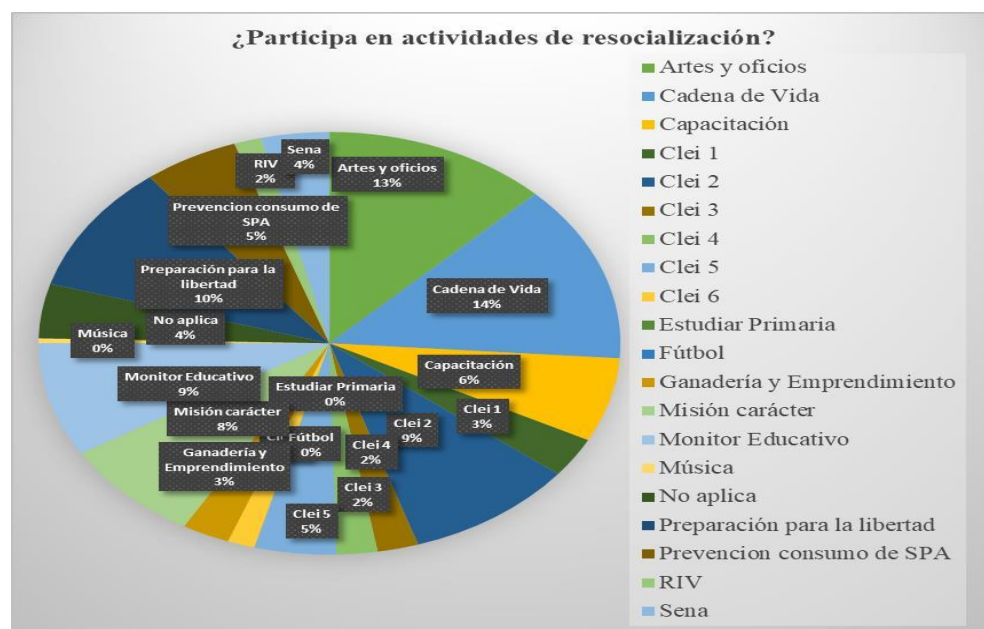
Vemos en la tabla 18 y es de resaltar que dentro de la estadística en cuanto a consumidores de sustancias psicoactivas (SPA), 134 participantes indica que SI, contra 131 que NO; estando privados de la libertad, se presumirá que los PPL, no tendrían acceso a algún agente psico-farmacológico o en su relación a drogas; es un enigma, comprender, cómo un PPL, puede acceder a ella, mediante qué forma se adquiere; cuáles son los medios o el pago para

poderla adquirir, como ingresa a la institución; entre otros tantos interrogantes que solo en la dinámica social que está pre implementada dentro con los otros PPL, vivifican a diario y que hacen parte de la intimidad dentro de las instalaciones; lo que sí se puede afirmar es que hace prevalecer este tipo de adicciones, incluso dentro de la institución. Cuando se indaga si han participado en programas de prevención de uso de sustancias psicoactivas 49% indica que SI, más un 58% indica que NO; es decir más de la mitad, indica que no ha participado en algún tipo de programas, que ayude a evadir, mitigando su adicción, contraponen un porcentaje mayor al 15% en donde manifiesta ser consumidor y no estar en ningún programa es decir los episodios de abstinencia, ansiedad, desesperación, violencia entre otros que trae el no poder consumir, pueden generar dentro de la institución dinámicas sociales, propias de la desadaptación, que se pueden tornarse violentas y o afectar la salud de las PPL.

## Resocialización

### Figura 28

#### Actividades de resocialización

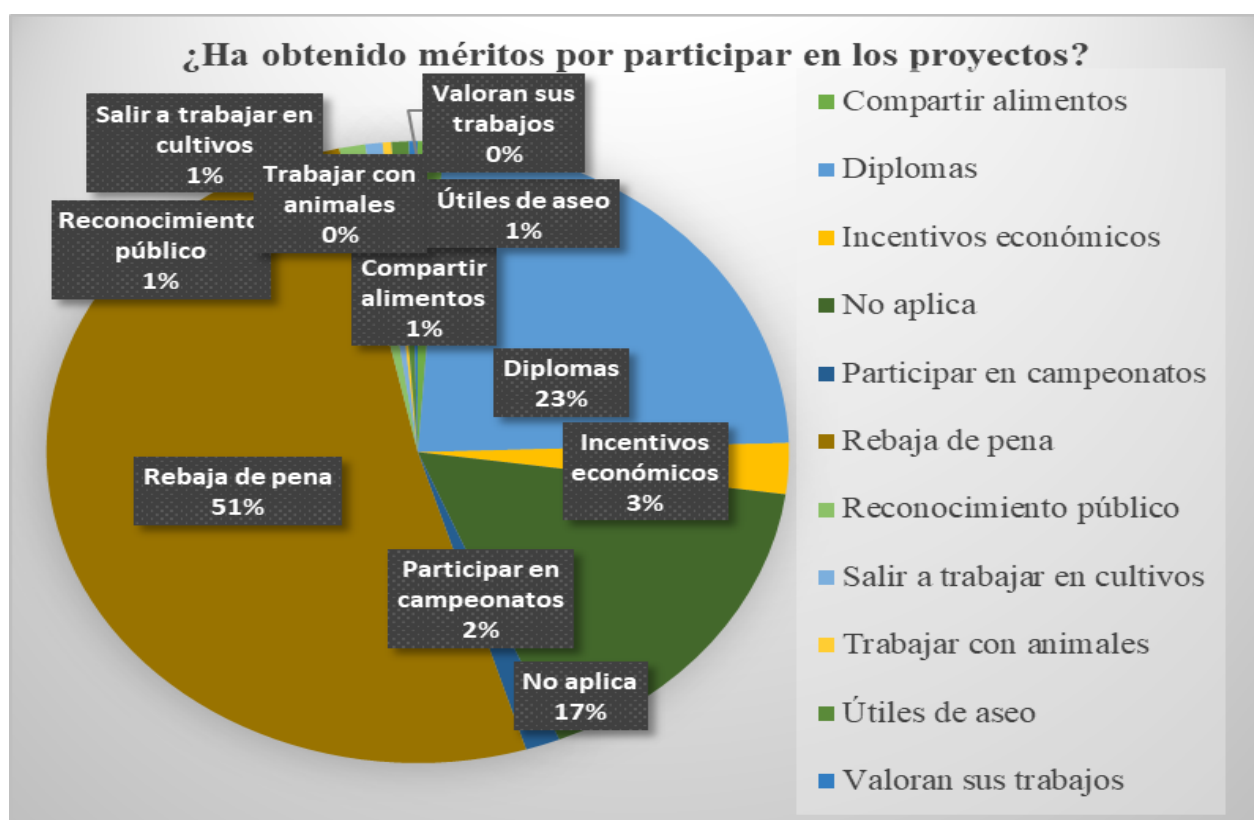


Fuente. Autoría Propia

La figura 28 muestra la descripción de los modelos de resocialización, se encontró que 96% de los participantes está involucrado en actividades de resocialización que contienen un valor agregado en un 92%. A su vez participan, en actividades de resocialización tales como: 14% en cadena de vida, un 13% en artes y oficios, 10% en preparación para la libertad, un 9% en monitor educativo, 9% en Clei 2, 8% en misión carácter, 6% en capacitación, 5% en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, 4% en el Sena, en el ítem de no aplica 4, 3% en ganadería y un 2% en cada ítem como en RIV, Clei 1,3,4 y 5.

**Figura 29**

*Méritos por participación en proyectos*



*Fuente. Autoría Propia*

En la figura 29 vemos que, los participantes mantienen la percepción que ese tipo de actividades le dan un valor agregado en procesos tales como cambiar y ser mejor persona en un 22%, conocimientos nuevos para la vida 13%, bienestar para él y la familia, conocimientos

académicos y el ítem de no aplica cada uno valorado en un 8%, ayudar a los compañeros en un 7% cambio de pensamiento, resocialización, aprender a valorar las cosas y a los seres queridos en un 6% cada una; ayudar a no reincidir un 5% y dentro de las más bajas está en un 3% a ser mejor las cosas por la familia y ayudan al buen desarrollo mental, en un 2% evitan la rutina del lugar y reintegración a la sociedad civil cada una, con un 1% la responsabilidad; resalta el hecho que nadie está de acuerdo o comprende que sea parte de una rehabilitación u orientación para el proyecto de vida 0%. Al indagar por los méritos obtenidos por participar en estos proyectos: 51 % indica que es la rebaja de pena una de las mayores causales y fundamentos por las que los PPL participan en este tipo de actividades, en un 23 % lo hacen por diplomas, 17 % no aplica, 3 % por incentivos económicos, 2 % por participar en campeonatos y 1 % por valor de cada uno por ítems de: reconocimiento público, para salir a trabajar en cultivos o útiles de aseo.

### **Entorno Cultural y Deportivo**

**Tabla 19**

*Actividades culturales en libertad*

	¿Antes practicaba alguna actividad cultural?
Si	17
No	248

*Nota.* Autoría Propia

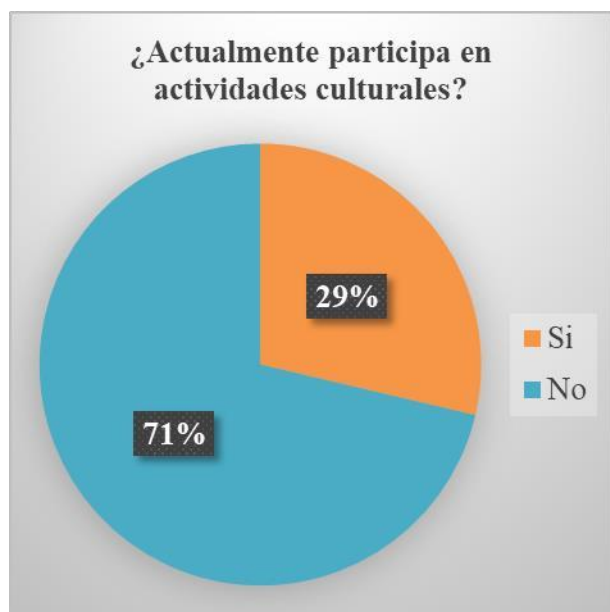
**Figura 30***Actividades Culturales que practicaba anteriormente**Fuente. Autoría Propia*

Al indagar por la participación en entornos culturales y deportivos en los participantes se encontró que 248 participantes manifiestan que NO practicaba alguna actividad cultural, 17 indica que SI, como se observa en la tabla 19. Para las actividades culturales de mayor a menor indica que practicaban canto, dibujo, música, danza, arte y como último teatro, según la figura 30.

**Tabla 20***Participación actual en actividad cultural*

¿Actualmente participa en actividades culturales?	
Si	76
No	189

*Nota. Autoría Propia*

**Figura 31***Actividad cultural que practica actualmente**Fuente. Autoría Propia*

Así mismo, según la figura 31, actualmente NO participa el 71% en actividades culturales dentro de la institución y el 29% indica que SI, siendo de mayor a menor, danza, música, dibujo y canto.

**Tabla 21***Practica de deporte*

¿Antes practicaba algún deporte?	
Si	162
No	103

*Nota. Autoría Propia*

**Tabla 22***Deporte practicado en libertad*

¿Cuál?	
Atletismo	8
Baloncesto	27
Beisbol	5
Bolos	1
Boxeo	6
Calistenia	4
Ciclismo BMX	6
Ciclismo Ruta	15
Fútbol	78
Gimnasia	6
Motocross	2
Natación	2
No aplica	103
Ping Pong	1
Skate	1

*Nota.* Autoría Propia

En la valoración de deporte 162 de los participantes indica que, SI había practicado alguno y 103 indica que NO, según la tabla 21; y los deportes más practicados son: el fútbol, baloncesto, ciclismo de ruta, gimnasia, ciclismo BMX, boxeo, atletismo, calistenia, béisbol, entre otros, evidenciados en la tabla 22.

**Figura 32**

*¿Actualmente practica deporte?*



*Fuente.* Autoría Propia

Actualmente al indagar por la cantidad de participantes que practica deporte, se evidencia en la figura 32 que el porcentaje se mantiene igual: 61% indica que SI, 39% indica que NO, a pesar de no tener la libertad de acceder a los mismos deportes; así pues, los que se practican dentro de la institución son: microfútbol, trotar, calistenia, saltar lazo y en muy poca medida gimnasia fútbol y boxeo.

### **Limitantes**

Se puede evidenciar que una de las limitaciones, es lograr que la variable de la muestra, participe de forma activa y abierta, es decir a pesar de que se firma el consentimiento informado donde se acepta la recolección de datos y el participar en la actividad, al momento de contestar las respuestas, una cantidad no se muestran cohibidos, negados ante ciertas temáticas, en especial las que muestran una fibra íntima como las familias o la dinámica entre ellos, las relaciones interpersonales con algún tema inconcluso o difícil.

Por otra parte, el tiempo de interacción con las PPL fue limitado, dada las condiciones de su naturaleza actual, se deben cumplir ciertas normas y criterios estrictos propios de la entidad que les recluye, así como del deseo de participar en cierto momento, a pesar de que la mayoría percibió la experiencia como una forma de salir de la rutina.

La veracidad de los datos, aunque en la actividad se aclara el tema ético y privado de las pruebas, la desconfianza de muchos PPL hace que no den y con veracidad los datos personales e íntimos, como forma de protegerse y cuidar de sus familias, es decir, entre menos sepan, menos expuestos están.

El tiempo de interacción con los PPL que deseaban participar en el estudio fue segmentada y rotativa, para garantizar la seguridad de la institución, dado el volumen de la muestra, las participaciones en grupos, fue estratégica y acompañada de los guardas que custodian la institución. Por ello la dinámica de socializar y hacer del trato más cercano y humanizado no fue del todo posible.

La claridad del enfoque en algunas preguntas pudo activar la percepción de invasiva y no dejó avanzar de una forma clara y concienzuda en la actividad a los participantes, dejando una sensación de entrometernos a su intimidad, lo único libre que contienen.

## Conclusiones

El ejercicio de caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta; permitió ver en el grupo muestra que contiene unas delimitaciones marcadas en los contextos de identidad, en donde se evidencia que mantiene una relación de pareja, en su mayoría de nacionalidad colombiana creyentes religiones monoteístas, hombres en edades productivas, que fueron condenados por hurto agravado mediante uso de violencia e intimidación, pagando una condena que no les provee la salida en el próximo año. Esta población privada de la libertad en su dinámica familiar en su mayor parte articulada por la madre y hermanos, como figura de familias de tendencia matriarcal y con articulaciones entre otros familiares y padres. Presentan analizando la ficha técnica de caracterización, las mujeres como madres y abuelas accedieron a la educación en su mayoría solo hasta la primaria y las hijas, primas y tías, educación secundaria y técnica, mientras que se demuestra que las figuras masculinas de hijos y tíos tuvieron más oportunidades en estudios y trabajo remunerado. Manteniendo aún como muestra de dinámica social el rol femenino de cuidado y sustento en los hogares, mientras que el hombre con mayor oportunidad de estudio, proveedor y protector.

Se evidencia el acceso a servicios públicos básicos y generalizados y unos pocos con casa propia, servicios adicionales; para lo que demuestran estratos bajos de vivienda en arriendo, según los resultados de la caracterización. Servicios de salud básicos y prioritarios, pero, que no comprenden ni apuntan a satisfacer la necesidad ni calidad en servicio, ya que existe deficiencia en despachos de los medicamentos y oportunidad de atención; por ser patologías crónicas y mantener su trayectoria con el participante en la instancia.

Las actividades de resocialización y procesos para la adaptación a la vida en libertad. Las personas privadas de la libertad comprenden que existe la posibilidad de una rebaja de condena

cuando su comportamiento y responsabilidad acceden algún programa de rehabilitación, modulación, para nuevos proyectos o como proyecto de vida, lo usan como una forma de salir de la rutina mientras disminuyen su condena y evitan la realidad.

Más de la mitad de los participantes, aunque en su vida antes practicaba deporte o actividad cultural, los datos no muestran relevancia de cambios en la vida en la institución pese a tener acceso limitado a ciertos deportes o actividades lúdicas de componente sociocultural, para ello se demuestra que se han adecuando a un nuevo contexto o que sus preferencias han modificado a otras de relevancia.

Con estos hallazgos obtenidos por la ficha de caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Agrícola de Acacias Meta, demuestran la prevalencia social del grupo de PPL en las dinámicas del individuo, su red de apoyo cercano e incluso la influencia en sus gustos o desempeños, dentro de la institución y la percepción de su realidad en libertad.

**Enlace de los datos tabulados en Excel**

<https://1drv.ms/x/s!Au1jZRRmEwNChGdUpb9XxCgYpziM>

## Referencias

- Acevedo Castellanos, P., Acuña Villamizar, A., Becerra Llamosa, J., Beltrán Sánchez, D., Campoalegre Septien, R., Castaño Gómez, J. I & Valencia Moreno, W. A. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano: Rutas de investigación educativa*.
- Acosta, D. (2010). *Sociología en el penitenciarismo*. Escuela Penitenciaria Nacional: Instituto Nacional Penitenciario, INPEC.
- Agudelo, R., y Guerrero, J. (1973). El sistema psicológico de B. F. Skinner. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 5 (2), pp. 191-216.
- American Psychiatric Association. (2013). *Cautionary statement for forensic use of DSM-5*. In Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.).
- Antolín Suárez, L., Oliva Delgado, A., & Arranz Freijo, E. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes De Psicología*, 27 (3), 475-487.
- Arce, R., Fariña, F., & Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista latinoamericana de Psicología*, 43(3), 473-486.
- Arias, F. (2012), p.3 proyecto de investigación. *Introducción a la metodología Científica 6 edición*
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1(1), 66-78.
- Ávila, E. O., Villa, E. A. H., Velázquez, L. S. Y., & Verduzco, R. O. F. (2016). Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes. *CULCyT: Cultura Científica y Tecnológica*, 13(59), 20-30.

- Ballesteros Lopez, Y., & Solano Mandón, D. (2019). Factores biológicos, sociales y de personalidad asociado a la conducta criminal.
- Barbosa González, A., Reyes Sarmiento, S., & Escobar Cortes, M. H. (2009). Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia. *Umbral Científico*, 4(14), 170-180.
- Betancur, P., Castrillon, B., Moreno, G. (2018) Funcionalidad Familiar en Personas Privadas de Libertad: Departamento de Risaralda, Colombia. *Revista Chilena de salud pública*, 22(1)
- Botella, H. C. (2007). Redes de apoyo para la integración social: la familia. *Salud y drogas*, 7(1), 45-56.
- Bravo, O. A. (2012). Tratamiento penitenciario, salud mental y ciudadanía. Historia de vida de internos de la cárcel de Villahermosa, Cali, 349-367.
- Bronfenbrenner, M. (1987). Una conversación con Martin Bronfenbrenner. *Revista Económica del Este*, 13 (1), 1-6.
- Cansado, M. N., Morillas, A. S., & Sastre, D. M. (2015). Principios de condicionamiento clásico de Pavlov en la estrategia creativa publicitaria. *Opción*, 31(2), 813-831.
- Cerezo Domínguez, A. I., & Arenas García, L. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175–195.  
<https://doi.org/10.47741/17943108.117>.
- Código, Penitenciario, INPEC (2017); *Ley 65, 1993; Artículo 19, Decreto 1069, del 2015*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2008). Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.  
<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiospl.a>  
sp#: ~:text=Las%20personas%20privadas%20de%20libertad%20tendr%C3%A1n%20der

- echo %20a%20la%20libertad,p%C3%BAblicas%2C%20y%20para%20preservar%20el  
 Communications. (s/f). ¿Qué es la diversidad cultural y qué importancia tiene en nuestros días?  
 BBVA. Recuperado el 7 de mayo de 2024, de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-diversidad-cultural-y-que-importancia-tiene-en-nuestros-dias/>
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 105 de 1922. *Sobre colonias penales y agrícolas*. Diario Oficial No. 18671 <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1639242>
- Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000. *Por la cual se expide el Código Penal* Diario Oficial No. 44.097
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1090 de 2006. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones*. 6 de septiembre de 2006. Diario Oficial. No. 46.383.
- Correa Bautista, J. E. (2009). Medición de las competencias investigativas en docentes de fisiología: una aproximación empírica. *Facultad de Medicina*, 57(3), 205–217.  
 Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v57n3/v57n3a02.pdf>
- De Sola Gutiérrez, J., Valladolid, G. R., & de Fonseca, F. R. (2013). La impulsividad: ¿Antesala de las adicciones comportamentales? *Salud y drogas*, 13(2), 145-155.
- Decreto 4151 de 2011 (Presidencia de la República de Colombia) *Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones*. 3 de noviembre de 2011.
- Decreto 4151 de 2011 (28 de noviembre de 2023)  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66362>
- De Psicólogos, G. D. C. O. (1988). Código Deontológico del Psicólogo 3.1.

<http://www4.ujaen.es/~eramirez/Descargas/Codigodeontologico.pdf>

- Decreto 1138 de 1930. Destinación zona de terrenos baldíos para la Colonia Penal y Agrícola de Acacias, del 19 de Julio de 1930. de Medellín, A. (2019). Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. Medellín, Antioquía.
- Díaz, O. H., Chinome, I. R. M., & Estupiñan, S. M. R. (2014). Control y disciplina en la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias: resocializar o dominar los cuerpos. *Iustitia*, (12), 81-101.
- Domínguez, A. I. C., & García, L. A. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175-195.
- Domjan, M. (2018). Los fundamentos del condicionamiento y el aprendizaje. *Asociación Americana de Psicología*.
- Garrido, V. (1985). Psicología del tratamiento penitenciario: una aproximación. Madrid: Edersa.
- Giñazu, R. Y Loizo, m. (1982). La psicología jurídica. Bogotá: manuscrito inédito.
- Gómez, A., Rodríguez, N., & Vilorio, C., (2011). Caracterización Psicosocial De Personas Privadas De La Libertad Cárcel Distrital De Bogotá [Tesis de grado para optar el título de psicólogo] Universidad Piloto de Colombia.
- Gómez Bueno, N., y García Escallón, M. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19(2), 99-112.
- Henley, TB y Thorne, BM (2005). El milenio perdido: la psicología durante la edad media. *El Registro Psicológico*, 1(55), 103-113.

- Hoffman, AS (1995). Polímeros “inteligentes” en medicina y biotecnología. *Órganosartificiales*, 19 (5), 458-467.
- Huertas Díaz, O., López Benavides, L. L., & Malaver Sandoval, C. M. (2011). La colonia penal de oriente. Último rezago del positivismo jurídico penal (Acacias- Meta- Colombia). *Diálogos De Saberes*, (35), 139–150.
- Huertas, O., López, L. L., y Malaver, C. M. (2011b). Comunidad terapéutica y suprograma penitenciario. Colonia Penal de Oriente. *Revista Criterio Jurídico Garantista*, 3(5), 52-67.
- Huertas O. (2013). Política Criminal del Estado colombiano y los derechos de las personas privadas de la libertad: análisis legislativo y jurisprudencial de la Corte Constitucional. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(1), 51-62.
- Huertas Díaz, O., Morales Chinome, I., & Rosero Estupiñan, S. (2014). Control y disciplina en la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias: resocializar o dominar los cuerpos. *IUSTITIA*, 1 (12), 81-101. <https://doi.org/10.15332/iust.v0i12.149>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec (2020) *Glosario Penitenciario y Carcelario*. <https://www.inpec.gov.co/en/glosario>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec (2022) *Informe Estadístico Población Privada de la Libertad No 11*. <https://www.inpec.gov.co/en/informe>
- Jiménez, Á. P., & Delgado, A. O. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 18(2), 215-231.
- Jiménez Burillo, F. Y Díaz, C. M. (eds). (1986). *Psicología social y sistema penal*. Madrid: alianza Editorial.
- Julio Roqueme, P. A., Mena Palencia, Y., & Vivero Jordan, Y. A. (2022). Familia y privación de la libertad" una condena familiar". Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/30076>

Kaiser, G., & Zimmermann, J. B. (1983). *Criminología: una introducción a sus fundamentos científicos*. Espasa-Calpe.

Kjellstrand, J. M., Cearley, J., Eddy, J. M., Foney, D., & Martinez Jr, C. R. (2012).

Characteristics of incarcerated fathers and mothers: Implications for preventive interventions targeting children and families. *Children and Youth Services Review*, 34(12), p. 2409-2415.

Lopera, M., y Hernandez, J (2020). Situación de salud de la población privada de la libertad en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19 (1), pp. 1-26.

Lugo, L. & Rivas, M. (2008). *Psicología Jurídica: una nueva perspectiva para la Psicología*.

<http://www.psicologiajuridica.org/psj85.html>.

Martínez Beltrán, J. (2017). *Ocupación Laboral y Resocialización para las Personas Privadas de la Libertad: Estudio de caso del Programa de Ganadería en el Centro Penitenciario Colonia Agrícola de Acacias, Meta*. Villavicencio: Universidad de los Llanos, 2017.

Maslow, A. (2004). *Jerarquía de necesidades*. México: Quetzal.

McLoyd, VC (2013). El impacto de la pobreza y el bajo nivel socioeconómico en el funcionamiento socioemocional de niños y adolescentes afroamericanos: efectos mediadores. En *Ajuste social y emocional y relaciones familiares en familias de minorías étnicas* (págs. 7-34). Rutledge.

Medina, M. M. L., & Pacheco, J. H. (2020). Situación de salud de la población privada de la libertad en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19 (1), 1-26.

- Millán, T. R., & Sociólogo, A. S. (2000). Para comprender el concepto de cultura. UNAP Educación y desarrollo, 1(1), 1-11.
- Monreal Gimeno, M. D. C., Povedano-Diaz, A., & Martínez-Ferrer, B. (2013). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Naciones Unidas Derechos Humanos Resolución 45/111 de 1990 (14 de diciembre) *Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-treatment-prisoners>
- Novo, M., Pereira, A., Vázquez, M., & Amado, B. (2017). Adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios. Acción Psicológica, 14(2), 113-128. doi: <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20784>
- Palacios, J., & Rodrigo, M. J. (1998). Familia y desarrollo humano. Alianza.
- Parra, R. (1982) Ausencia de futuro de la Juventud Colombiana. Bogotá, Colombia: Plazay Janes editores Colombia Ltda.
- Parrado Agudelo, R. B., y Acevedo González, Y. P. (2007). Sistema carcelario como mecanismo obsoleto de resocialización.
- Pellón, R. (2013). Watson, Skinner y algunas disputas dentro del conductismo. *Revista colombiana de psicología*, 22 (2), 389-399.
- Penkowa, M., Carrasco, J., Giralt, M., Moos, T., y Hidalgo, J. (1999). CNS wound healing is severely depressed in metallothionein I-and II-deficient mice. *Journal of neuroscience*, 19(7), 2535-2545.
- Pérez, A. M., & Cruz, J. E. (2003). Conceptos de condicionamiento clásico en los campos básicos

y aplicados. *Interdisciplinaria*, 20 (2), 205-227

Perinat, A. (2007). Psicología del desarrollo. *Un enfoque sistémico* 83. Editorial UOC. Políticas de Salud. 2020;19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.sspp>

Prensa, D. d. (8 de septiembre de 2020). Prisiones reinicia actividades formativas de su Plan Integral de Reinserción Social. Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://pgr.gob.do/prisiones-reinicia-actividades-formativas-de-suplan-integral-de-reinsercion-social/>

Prieto, M. C. C. G., & Gálvez-Hernández, C. L. (2018). Conducta antisocial adolescente y dinámica familiar. Análisis conceptual. *Psicología Iberoamericana*, 26(1), 11-21.

Quintana-Abello, I., Mendoza-Llanos, R., Bravo-Ferretti, C., & Mora-Donoso, M. (2018). enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 1(2), 89-98

Ramos, I., & Maya-Jariego, I. (2013). Alianzas y redes de colaboración entre las agrupaciones culturales de las Artes Escénicas en Andalucía. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (26), 15-33.

Redondo, S. (2008). Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid: Pirámide.

Resolución Número 8430 de 1993 (octubre 4) En ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Decreto 2164 DE 1992 y la Ley 10 de 1990 "normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud".

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>

Retz, W., & Rösler, M. (2009). The relation of ADHD and violent aggression: What can we learn

- from epidemiological and genetic studies? *International journal of Law and Psychiatry*
- Rodríguez, M. T. (2005). El significado del abandono del grupo familiar para las personas privadas de la libertad. [Proyecto aplicado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.] Repositorio Institucional UNAD.  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/20469>
- Ruiz, A., Diaz, M. I., & Villalobos, A. (2012). Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Desclée De Brouwer.
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas Psicológicos, Clima Emocional, Cultura y Factores Psicosociales en el Medio Penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 548-549.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. RH Sampieri, Metodología de la Investigación, 22.
- Santana, J. M. (2017). Análisis del concepto de intervención psicosocial desde Maritza Montero, en el desarrollo de un programa generaciones con bienestar del 2013- 2014, del instituto Colombiano de Bienestar de la ciudad de Pereira.
- Thompson, J. B. (1993). El concepto de cultura. Ideología y cultura moderna.
- Trujillo Maldonado, G. R. (2021). "Micro y mesosistema como red de apoyo en estudiantes universitarios". <http://repositorio.puce.edu.ec/handle>.
- Tyler, R. W. (2013). Basic principles of curriculum and instruction. In *Curriculum studies reader E2* (pp. 60-68). Routledge.
- Vásquez MJ, Feria M, Palacios L, De la Peña F. (2010). Guía clínica para el Trastorno Disocial. Ed. Shoshana Berenzon, Jesús del Bosque, Javier Alfaro, Ma. Elena Medina-Mora. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente. (Serie: Guías Clínicas para

la Atención de Trastornos Mentales).

Viguer, P., Cantero, M. J., Rico, C., & Serra, E. (2009). Un estudio longitudinal sobre la influencia del nacimiento de un hermano en la calidad del apego y la autonomía personal en niños de 3 a 5 años. *Journal for the Study of Education and Development*, 32(4), 567-581.

Whitehead, M., & Dahlgren, G. (2006). Concepts and principles for tackling social inequities in health: Levelling up Part 1. *World Health Organization: Studies on social and economic determinants of population health*, 2, 460-474.

Yela, M. (1998). Psicología Penitenciaria: Más allá de vigilar y castigar. *Papeles del psicólogo*, 70, 1-10.

## Apéndices

### Apéndice A

*Carta solicitud entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacias*



126.02.706

Acacias, 29 de mayo de 2023

Señor Capitán @  
**EDGAR MERCHAN**  
Director  
Colonia Penal Agrícola de Acacias.  
Ciudad.

*Autorizado  
05-06-23*

*Hebo  
PUNTO  
SEGUNDIA DE*

**Asunto:** Presentación Proyecto de Investigación como opción de grado en el establecimiento carcelario y penitenciario, Colonia Penal Agrícola de Acacias, y solicitud de autorización para ingreso.

Respetado Capitán:

Cordial y afectuoso saludo, la presente con el fin de presentar el proyecto de Caracterización Socio familiar, Económica y Ocupacional de la Personas Privada de la Libertad (PPL) que cumplen sus penas en La Colonia Penal Agrícola de Acacias, y a la vez respetuosamente solicitar autorización de ingreso al establecimiento con el propósito de realizar dicha investigación como proyecto de grado del programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Así mismo los horarios de ingreso para realizar las actividades de campo, serían a partir del 01 de junio hasta el 30 de agosto del año en curso, de Lunes a Viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.

Igualmente relacionamos los materiales a ingresar para la ejecución del proyecto, los cuales son:

- ✓ Lápices
- ✓ Marcadores
- ✓ Borradores

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CEAD ACACIAS, km1, Vía acacias a Villavicencio. Teléfonos: 3222506976 , 3443700 ext. 8400







F-227  
3/20/2021

*Nota. Autoría Propia*

## Apéndice B

### *Carta solicitud entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacias*




- ✓ Papel bond
- ✓ Tajalápiz
- ✓ Computador
- ✓ Cámara Fotográfica.

A continuación, la relación de las psicólogas en formación que van a llevar a cabo el proyecto:

- ✓ Hasbleidy Luna Mantilla, identificada con C.C. No. 1121146932
- ✓ Luz Stella Pinzón Solórzano, identificada con C.C. No. 40430537 ✓




Sin otro particular, agradezco de antemano la colaboración y atención prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

  
**OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON**  
Director CEAD Acacias.

Proyectó: Docente de la ECSAH ZAO, Magda Beatriz Vergara.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CEAD ACACIAS, km1, Vía acacias a Villavicencio. Teléfonos: 3222506976 , 3443700 ext. 8400

F-2-2-7  
3-05-2021

*Nota. Autoría Propia*

## Apéndice C



### Carnet de autorización entrada a la Colonia Penal Agrícola de Acacías



Nota. Autoría Propia

## Apéndice D

### *Carta solicitud ingreso al área de educativas de la Colonia Penal Agrícola de Acacias*



Acacias, Junio 20 de 2023

Señor Capitán  
**WILLIAM RAMIREZ PERILLA**  
Comandante de Vigilancia  
Colonia Penal Agrícola de Acacias


Asunto: Ingreso Área de Educativas del Campamento Cola de Pato.

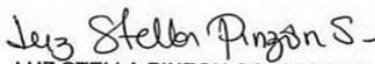
Respetado Capitán:

Cordial saludo, la presente para solicitar de manera respetuosa el ingreso al área de educativas del campamento de cola de pato los días jueves 22, lunes 26 y martes 27 de junio del presente año, en el horario de 8:00 a 11:00 a.m.; con el fin de aplicar el instrumento del Proyecto de Caracterización Sociofamiliar, Económica y Ocupacional de las Personas Privadas de la Libertad de ese establecimiento.

Sin otro particular, agradecemos la atención y colaboración prestada a la misma.

Cordialmente,

  
HASBLEIDY LUNA MANTILLA  
C.C. No. 1121146932

  
LUZ STELLA PINZON SOLORZANO  
C.C. No. 40430537

*Nota. Autoría Propia*

**Apéndice E***Consentimiento informado***CONSENTIMIENTO INFORMADO PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN**

**Título del Proyecto:** Caracterización sociofamiliar, económica y ocupacional de las personas privadas de la libertad que cumplen sus penas en la Colonia Penal Agrícola de Acacias Meta.

**Investigador Principal:** Hasbleidy Luna Mantilla y Luz Stella Pinzón S.

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado con T.D. No. \_\_\_\_\_

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del proyecto.
- He recibido información adecuada por parte de las estudiantes del programa de Psicología de la (UNAD) y sobre:
- Los objetivos del proyecto y herramientas a utilizar.
- Que mi participación sea voluntaria y altruista.

- El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente y que hacen parte de un proyecto de investigación.

- Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento sin necesidad de explicar el motivo de solicitar la eliminación de mis datos personales.

- Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

Para usarse solo con fines académicos e investigativos las imágenes, fotografías o producciones audiovisuales y los derechos de autor; los derechos conexos y todos aquellos derechos de propiedad intelectual relacionados con el derecho de imagen. Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para participar del proyecto para que haga el uso con fines académicos e investigativos y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables (Ley 23 de 1982 - Ley 1581 de 2012) y en particular por las siguientes:

Este video/foto podrá ser utilizado con fines únicamente educativos, académicos, e investigativos, en el marco del curso de Inclusión Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente y que hacen parte de un proyecto de investigación.

- Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento sin necesidad de explicar el motivo de solicitar la eliminación de mis datos personales.

- Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

Para usarse solo con fines académicos e investigativos las imágenes, fotografías o producciones audiovisuales y los derechos de autor; los derechos conexos y todos aquellos derechos de propiedad intelectual relacionados con el derecho de imagen. Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para participar del proyecto para que haga el uso con fines académicos e investigativos y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables (Ley 23 de 1982 - Ley 1581 de 2012) y en particular por las siguientes:

Este video/foto podrá ser utilizado con fines únicamente educativos, académicos, e investigativos, en el marco del curso de Inclusión Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

La Universidad Nacional Abierta UNAD queda exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

Este video/foto es sin ánimo de lucro y nunca se utilizará para objetivos distintos a los anteriores.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Nombre del investigador: \_\_\_\_\_

Firma del investigador: \_\_\_\_\_

#### **APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO**

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado con T.D. No. \_\_\_\_\_

revoco el consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación





### C. Datos del Entorno Físico Familiar

Vivienda: Propia  Alquilada  Familiar  Otro   
 Cuál: \_\_\_\_\_

Condiciones del entorno: Cuenta con Servicios Públicos de: Agua  Luz  Gas Natural   
 Alcantarillado  T.V. Por Cable  Calle Pavimentada  Acceso a Transporte Público   
 Alumbrado Público  Internet  Puesto de Salud  Centros Educativos  Polideportivo   
 Parques Infantiles

Condiciones de la Vivienda: No. De Habitaciones  Cocina  Sala  Comedor  Patio   
 Garaje  Baño  Zona Rural  Zona Urbana

¿Se cambia frecuentemente de Vivienda? Si  No  Si respondió sí ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_

### D. Antecedentes Médicos

¿Tiene algún antecedente médico? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Recibe algún tratamiento médico? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Le han realizado un procedimiento quirúrgico? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Ha sido oportuna la asistencia médica durante el tiempo de reclusión? Si  No

¿Recibe con puntualidad sus medicamentos? Si  No

Presenta problemas de: Depresión  Ansiedad  Estrés  Esquizofrenia  Otro   
 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Algún miembro de su familia presenta un antecedente médico? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### E. Actividades del Modelo de Resocialización

¿Actualmente en qué actividad ocupacional, proyecto o programa de resocialización participa?  
 \_\_\_\_\_

¿Cree usted que genera un valor agregado los procesos o habilidades productivos encaminadas a su libertad? Si  No  ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Ha obtenido mérito por pertenecer o participar de los proyectos productivos del establecimiento penitenciario? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



#### F. Entorno Cultural y Deportivo

¿Pertenece a algún grupo étnico? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____
¿Antes de la cárcel practicaba alguna actividad Cultural? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____
¿Actualmente participa en actividades culturales Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____
¿Interpreta algún instrumento musical? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____
¿Antes de la cárcel practicaba algún deporte? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____
¿Actualmente practica algún deporte? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuál? _____

## Apéndice G

*Educativas campamento Cola de Pato Patio 2*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice H

### *Educativas campamento Cola de Pato patio 2*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice I

### *Educativas campamento Cola de Pato patio 2*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice J

### *Educativas campamento Cola de Pato patio 3*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice K

### *Educativas campamento Cola de Pato*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice L

### *Educativas campamento Alcaraván patio 2*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice M

### *Educativas campamento Alcaraván patio*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice N

### *Educativas campamento Alcaraván patio 3*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice Ñ

### *Educativas campamento Cola de Pato patio 1*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice O

### *Educativas campamento Alcaraván patio 1*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice P

### *Educativas campamento Cola de Pato patio 2*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice Q

*Oficina de educativas campamento Cola de Pato patio 1*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice R

### *Educativas campamento Alcaraván patio 1*



*Fuente. Autoría Propia*

## Apéndice S

### *Educativas campamento Cola de pato patio 3*



*Fuente. Autoría Propia*